

MEMORIAS DE UN ESPACIO DE DIVERSIÓN

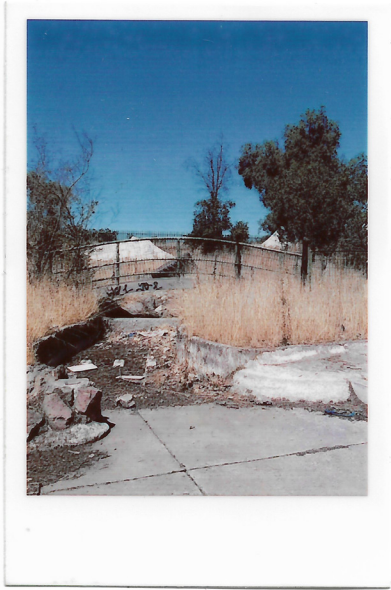
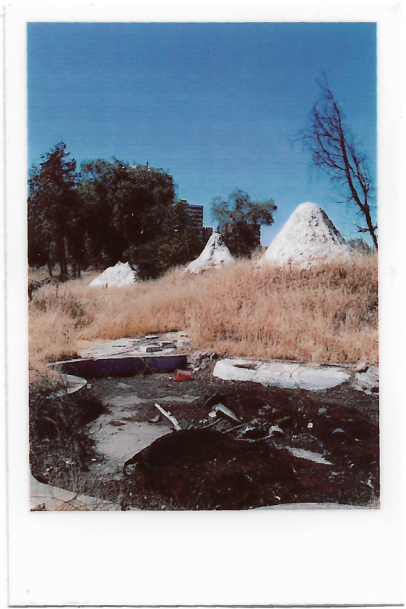
EX MUNDO MÁGICO, LO PRADO, SANTIAGO DE CHILE

Planteamiento del problema de título
Semestre primavera 2020

Alumna:
Carla Quilodrán Elgueta
Profesor guía:
Lorenzo Berg Costa
Ayudante:
Natalia Cruz

MEMORIAS DE UN ESPACIO DE DIVERSIÓN
EX MUNDO MÁGICO, LO PRADO, SANTIAGO DE CHILE





Resumen

El déficit de espacios públicos representa una problemática para el futuro de las ciudades, por lo tanto, debe considerarse como un elemento crítico dentro de las prioridades urbanas. Hoy, esta temática se expresa con una deuda cuantitativa a lo largo de Chile. Coreno, Villalpando y Mazón (2010: 111) plantean que los espacios públicos benefician ‘indiscutiblemente aspectos relacionados con la salud y la calidad de vida a nivel colectivo e individual’, es así como a los espacios públicos se les van asociando múltiples factores que inciden tanto en las personas como en el medioambiente físico, y en un país que presenta un déficit en esta área, es fundamental incorporar la problemática a las discusiones y planteamientos académicos, para promover el mejoramiento de los espacios urbanos que habitamos.

Este problema advierte a la vez el derecho social de las personas a vivir en una ciudad que responda a sus necesidades sociales, medioambientales, de vivienda, recreación, accesibilidad, seguridad, ente otros factores que son fundamentales para el desarrollo de cada individuo. Es por esto, que la búsqueda por mejorar el medioambiente urbano se enfoca en la oportunidad de dotar a una comunidad de un espacio de recreación, que permite vincular a la sociedad y al territorio, de manera que el espacio público sea el articulador de una forma de vida pública, para promover y potenciar el uso de los espacios públicos de la ciudad.

Ante a la pregunta de cómo enfrentar la falta, desigualdad y derecho a los espacios públicos, la dimensiones sociales y culturales del problema, permiten vincular al habitante a través de la memoria de un sitio, ofreciendo la oportunidad de proponer un proyecto que transforme y rememore un espacio de recreación.

Se plantea el trabajo sobre una situación de borde comunal, el sitio del Ex Mundo Mágico, dentro del Parque Neptuno en la comuna de Lo Prado, Santiago; un parque de entretenimientos en desuso, que se encuentra adyacente a un sistema vial estructural de la ciudad, que lo mantiene desvinculado de su contexto.

Palabras clave

Espacio público, sitios en desuso, espacio de recreación, memoria y arquitectura.

ÍNDICE

00 PRESENTACIÓN..... 3	04 CASO DE ESTUDIO.....38
Introducción	Historia
Tema y problema	Emplazamiento barrio
Objetivos	Contexto inmediato
	Caso de estudio
	Normativa
	Aspecto Social
	Identidad
	Síntesis. Diagnóstico
01 ESTUDIO TEÓRICO.....8	05 PROPUESTA ARQUITECTÓNICA... 51
Espacio Público	Idea de proyecto
Derecho a la ciudad	Estrategias de proyecto
Derecho a la belleza	Programa y habitantes
Escala Humana	
Paisaje	
Identidad y memoria	
Espacio de recreación	
Conclusión	
02 ESTUDIO DEL PROBLEMA.... 22	06 REFERENCIAS.....57
Diagnóstico	Referentes espacios de recreación
Políticas públicas y Normativa	
Conclusión	
03 ANTECEDENTES DEL CASO DE ESTUDIO.....28	07 BIBLIOGRAFÍA.....64
Elección del caso	
Comuna Lo Prado	
Espacio público	
Áreas verde y deporte	
Equipamientos	
Trama urbana y movilidad	
Conclusión	

0. Presentación

Introducción

“La ciudad ha sido y es un collage, una entidad que adquiere nuevo sentido mediante la adición de cada época [...] no una ciudad collage que forma un todo, sino una ciudad creada sobre la base de partes independientes regidas por los intereses del mercado”
(Muxí, 2009).

La expansiva urbanización del Área Metropolitana de Santiago durante las últimas décadas del siglo XX demostró la puesta en segundo o tercer lugar a los espacios públicos urbanos. La ‘modernización’ de las ciudades y sus estándares de funcionamiento en base a la economía han definido la forma en que nos hemos apropiado del territorio, con la finalidad de ‘hacer ciudad’. Es así como durante los años 80 y 90 se configuraba un desarrollo urbano en Santiago que según la Política Nacional de Desarrollo Urbano (PNDU, 2014), fomentaba la construcción de viviendas para disminuir el déficit habitacional, descuidando la implementación de espacios públicos. Producto de ese sistema de desarrollo, la ciudad actual va advirtiendo sus problemas a través de acciones segregadas y problemas urbanos de espacio público, movilidad, accesibilidad, entre otros, se tratan individualmente. La *Figura 1* representa la ciudad fragmentada, en la que se dificulta la creación de la ciudad como conjunto, integradora.

Los espacios públicos no deben abordarse como una ‘arista’ de los temas urbanos, porque esta visión fomenta la segregación de las problemáticas en el territorio y no incorpora más variables en su tratamiento, por lo tanto, debemos reflexionar sobre cómo estamos pensando y desarrollando la ciudad, cuáles son sus objetivos y qué elementos se relacionan y son relevantes para mejorarla.



Fig. 1. Wagner, Por Santiago Roose (2004)

Tema.

Problema Arquitectónico

Teniendo en cuenta las problemáticas que genera el déficit de espacio público en Santiago, se plantea la reflexión sobre cómo estamos 'haciendo ciudad' y cómo influye en nuestra calidad de vida específicamente, la falta de espacios públicos de recreación, ocio o diversión. Es por lo que se cuestiona la configuración de los espacios públicos de la ciudad de Santiago en la actualidad, con la existencia de territorios desvinculados de su contexto, también con el concepto de espacio público que predomina en nuestra ciudad globalizada, que imita las situaciones de países o ciudades que han banalizado el concepto de recreación, convirtiendo el espacio público a través de 'temáticas' para su uso. El caso de capitales europeas que han banalizado sus riquezas culturales y sociales a cambio de mantener una imagen para atraer turistas, demuestra que a través de la creación de imaginarios, se pueden configurar los usos del espacio público. La *Figura 2* muestra la configuración del espacio público en Venecia, Italia, en la que se busca experimentar y vivir el lugar a través de acciones que expresan la 'esencia' del lugar, una forma de recreación en el espacio público, donde "la actividad cotidiana se transforma en consumo de actividades y apariencias de formas de vida" (Muxí, 2009). De esta forma se presenta el desafío que presentan los espacios públicos de recreación para Santiago, en los que se busque evitar la

"disneylandificación"¹ de la ciudad.

Los espacios públicos abandonados de Santiago representan la posibilidad de incorporar espacios de recreación a la ciudad, la marginalidad que los caracteriza provoca que se presenten deteriorados, sin uso o en mal estado, lo que los separa de la imagen pública o el deseo de ser habitados. Se plantea buscar la potencialidad de los espacios marginados del sistema urbano, ya que pueden representar una oportunidad para enfrentar el déficit de espacios públicos de recreación en Santiago. Asimismo, el desafío se extiende como una oportunidad de que la arquitectura y el territorio coexistan para promover valores colectivos que puedan traducirse en la incorporación de espacios públicos de diversión a la ciudad. Reconocer las deficiencias de una ciudad, permite ir en busca de soluciones que se enfoquen en el futuro, para que se mantengan en el tiempo, se integren a la ciudad y se relacionen con sus habitantes.

El enfoque de la propuesta se basa en la recuperación de espacios públicos para la comuna de Lo Prado, en Santiago. Así permitir la transformación de un sitio que actualmente se encuentra en desuso, con un potencial para fomentar el uso de espacios públicos de recreación, a través de la memoria individual y colectiva como recurso para rememorar el parque

de diversiones Ex-Mundo Mágico. De esta manera, se plantea una pregunta inicial respecto al caso de estudio:

¿Cuál es el valor y potencial del sitio del 'Ex-Mundo Mágico' como parte del paisaje urbano del Santiago actual, al recordar un espacio de diversión abandonado?

En ese sentido se reconoce la preexistencia del sitio que, pese al abandono se encuentra la oportunidad para reestructurarlo, que más allá de un espacio físico limitado, se pueda transformar en un proyecto cuyos valores sean reconocibles por los habitantes, para generar nuevas relaciones entre la comunidad y el espacio público.



Fig. 2. Venecia para turistas, Colección propia (2019)

¹ El termino lo aborda Zaida Muxí (2009) al que se refiere a “convertir la ciudad real en un parque de atracciones, o un parque temático, y a crear lugares para vivir mas cercanos a un decorado de película bucólica y feliz que a la verdadera diversidad urbana” (Muxí, 2009, pp. 119), por lo que se tomará de referencia para aproximar el concepto a una caricaturización del espacio público, sin embargo, se utiliza el concepto para mostrar las contradicciones que en la actualidad se llevan a cabo en ciudades que buscando particularidades que las identifique y resalte del resto, finalmente se banalizan sus identidades y se vuelven iconos de atracción, que no muestran una verdadera forma de vida local.

Objetivos

Objetivo Principal

Consolidar un espacio urbano público para la comunidad, reinterpretando la historia del lugar.

Objetivos Específicos

Reconocer el valor de un espacio de diversión dentro de la estructura del paisaje urbano de la ciudad de Santiago.

Recuperar un espacio residual y abandonado de la comuna de Lo Prado, al que se le asocia una carga simbólica.

Incorporar la propuesta a las condiciones sociales y culturales actuales del territorio.

Capítulo 1
Estudio teórico
Hacia la memoria en la arquitectura

Conceptualización

1.1. Espacio público

Nos aproximamos a comprender el espacio público no como un concepto limitado, sino un espectro amplio de posibilidades que involucran la movilidad –en acciones obligatorias y otras opcionales–, actividades de encuentro, de intercambio, de comunicación, de manifestación, en fin, acciones de distinto carácter y que se puede estudiar desde múltiples disciplinas, develando la complejidad para definir el espacio público, sin embargo, se plantearán distintas perspectivas para analizar el concepto.

Desde la arquitectura, se puede abordar a través de la idea de *lo público*, que amerita comprenderlo “como un proceso que va de la concepción a la construcción de un soporte espacial de lugares y espacios socialmente compartidos, para permitir que los miembros de una sociedad se encuentren e interactúen” (Dziekonsky, y otros, 2015), es decir, *lo público* reconoce el espacio físico, pero a su vez debe entenderlo para promover acciones sociales. Podemos aproximarnos a esta idea al identificar lugares que usamos cotidianamente en espacios de ocio, recreación, bienestar, descanso o movilidad, como plazas públicas, paraderos de buses, corredores deportivos, entre otros, que percibimos en nuestras rutinas y en los que se establecen relaciones físicas, sociales y espaciales.

Por otra parte, nos encontramos con estudios

que presentan el espacio público desde una perspectiva sociocultural. Jordi Borja analiza la ciudad como el espacio social, el lugar de “relación y de identificación” (Borja, 1998), donde el espacio público se establece como tal por su uso, es decir, las acciones sociales que permite, y que hallan en la ciudad un escenario de encuentro. Es en este punto que vinculamos la calidad del espacio público con su capacidad de facilitar relaciones sociales. Borja plantea que el espacio público debe asociarse a su capacidad de “estimular la identificación simbólica, la expresión y la integración cultural” (Borja, 1998), y como consecuencia se busca guiar el diseño del espacio público de manera integral, que responda a las necesidades de sus habitantes y también a las del territorio.

Se propone completar la idea de espacio público de manera holística para entender el modo de *vida pública*, como se plantea en las diversas fuentes bibliográficas de Jan Gehl, donde la escala humana es el fundamento de la calidad del espacio público, por lo tanto, la *vida pública* necesita espacios variados que permitan el “encuentro entre personas” (Gehl, 2014). Así, el enfoque en la actividad peatonal a escala humana es un punto de partida para entender el uso del espacio público, y en lo que más adelante se puede transformar en la mejora en la calidad de la vida urbana.

En consecuencia, la idea de espacio público se abordará desde una perspectiva integral, que implica un modo de vida pública pero que se materializa a través de la escala humana, es decir, una aproximación a la acción de los habitantes sobre el territorio, al uso que se le da, así mismo, se pondrá en valor la capacidad del espacio para establecer relaciones sociales, para fomentar que el espacio público actúa como un espacio al alcance de todos y que forma parte de la cotidianidad.

¿Qué elementos conforman el espacio público como lugar de encuentro entre las personas?

La *Figura 3* esquematiza las distintas expresiones del espacio público formal. Para entender el espacio público a escala humana, debemos observar los componentes del espacio con los que nos enfrentamos directamente, para entender su morfología y su disposición y mostrar las múltiples formas de habitarlos. El enfoque se realizará en dos dimensiones del espacio público en Chile, la *calle* y los *parques lineales*, ya que acompañarán el análisis para el desarrollo del proyecto.

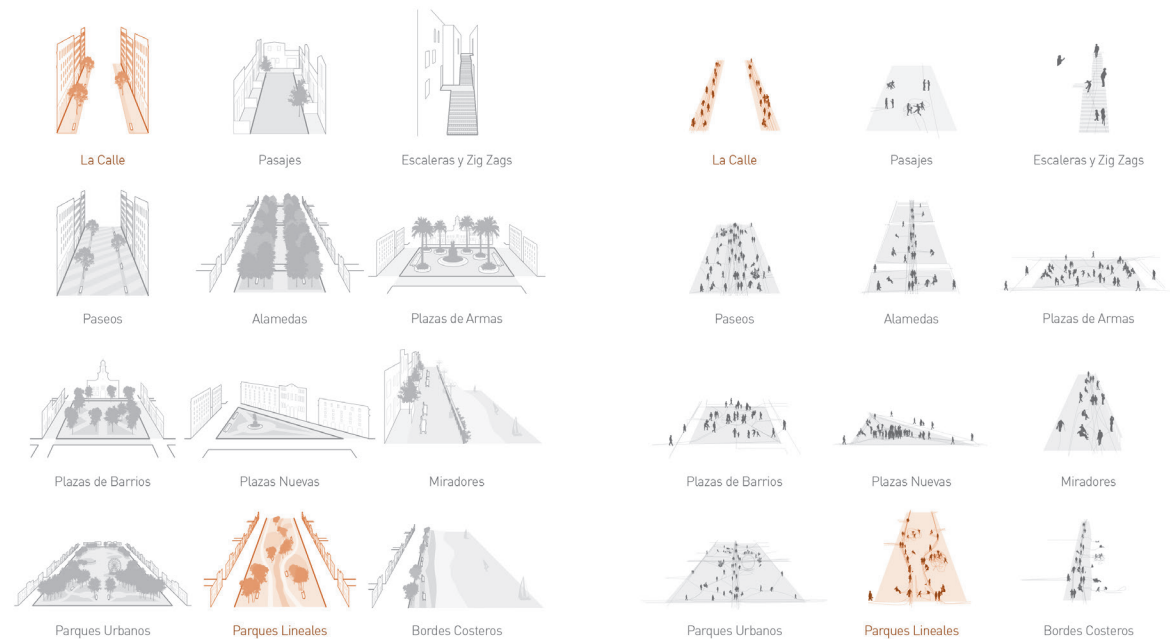


Fig. 3. Elementos del sistema del espacio público en Chile, Por MINVU, PNUD, Gehl (2017)

La Calle

Representa la vida pública, el movimiento, la quietud, lo individual y lo colectivo, es el espacio que une lo público con lo privado, es la transición entre ambos. Permite múltiples acciones, todas diferenciadas por cada habitante. La *Figura 4* representa la vida en la calle, es decir, los posibles usos que pueden evidenciar, mientras que la *Figura 5*, representa el espacio físico, el soporte de la vida pública, donde se evidencia la mixtura ente lo público y lo privado.



Fig. 4. Vida - La calle

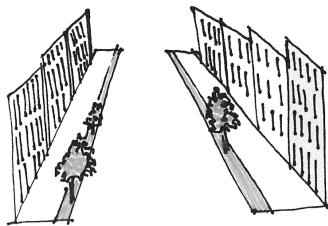


Fig. 5. Espacio - La calle

Parque Lineal

El parque es un símbolo de la vida pública, “*el lugar por excelencia donde satisfacer una aspiración de revancha de la naturaleza sobre la metrópolis y de redención de las gigantescas devastaciones ecológicas*” (Donin, 2007), sin embargo, no es necesario contraponer la ciudad a este entorno *natural*, evitando entender que uno es el escape del otro. Por lo tanto, la experiencia en el parque no debe negar lo que sucede en el resto del contexto urbano.



Fig. 6. Vida - Parque lineal



Fig. 7. Espacio - Parque lineal

Particularmente, los parques lineales se consolidan como parques con mayores extensiones, lo que permite el dinamismo de actividades en todo su recorrido. Los flujos en esta tipología de parques permiten integrar actividades deportivas como ciclismo, patinaje y otros modos de transporte peatonales beneficiados por su estructura lineal.

Su extensión también facilita su capacidad de conectar múltiples situaciones urbanas en los bordes, para vincularse con el contexto que los acoge. La *Figura 6* muestran el uso por parte de las personas en esta tipología de parque, así también, la *Figura 7* presenta esquemáticamente la configuración espacial de un parque lineal.

Figuras 4, 5, 6 y 7. Esquemas espacio público, Elaboración propia en base a La Dimensión Humana en el Espacio Público, MINVU, PNUD, Gehl (2017)

1.2. Derecho a la ciudad

El ciudadano no nace, se hace, se construye por medio de la relación con el otro, ser reconocido como ciudadano, no sentirse excluido, ni ninguneado. Nadie, ningún adulto, ningún niño, debe avergonzarse al tener que contestar cuando le preguntan “¿dónde vives, en qué calle, en qué barrio?”
(Borja, 2014)

Siendo parte de la realidad urbana, la comprensión del espacio público se plantea a través del concepto de *derecho a la ciudad*. Un primer acercamiento a esta idea, son las reflexiones de Jordi Borja que le asocia al concepto un “potencial fundamental: es a la vez una clave interpretativa crítica de la ciudad y de la urbanización y además es una base teórica para elaborar estrategias y desarrollar procesos socio-políticos transformadores de las sociedades urbanas” (Broja y Ziccardi, 2019), esta primera impresión permite entender que el componente social es estructurante para la formación de ciudad y que nosotros como ciudadanos podemos transformarla.

También las reflexiones de Henri Lefebvre presentan este concepto desde el conflicto urbano, donde a las personas se les “asocian derechos sociales” (Lefebvre, 1978) y los “requerimientos urbanos” (Lefebvre, 1978) adquieren un carácter político. Donde

nuevamente la sociedad es parte del concepto; ciudadanía que expresa sus derechos sociales en el espacio público, pero esta vez se le añade el factor político que, de igual manera le va dando forma a la ciudad, a través de políticas urbanas que se expresan en la planificación y normativas territoriales a las que nos enfrentamos día a día. Así mismo, propone que vivimos constantemente en una crisis urbana y del espacio público, por lo tanto, se concluye que las políticas públicas sobre la ciudad han provocado que la misma se exprese en acciones desiguales, segregadas, e individualistas. Conceptos contradictorios a las múltiples ideas de espacio público.

El *derecho a la ciudad* como “respuesta democrática que integra a la vez, los derechos de los ciudadanos y los criterios urbanísticos que hacen posible su ejercicio, en especial la concepción del espacio público” (Borja, 2011), alude al espacio público como expresión del funcionamiento de la ciudad, donde sucede la vida pública, por lo tanto, si un espacio público no responde a algunos conceptos relacionados a la seguridad, igualdad, movilidad, sustentabilidad, accesibilidad, entre otros; esta afectando a los derechos sociales de los habitantes, y su “posibilidad de ejercer el derecho a la ciudad” (Borja, 2011).

Como consecuencia de este planteamiento, nace un deseo más allá de la respuesta formal a las

necesidades de las personas y los requerimientos urbanos, que responden funcional y cuantitativamente, es por esto que se incluye el concepto de *derecho a la belleza* para los ciudadanos, una respuesta urbana que tenga un valor simbólico y que contribuya a la calidad de vida de las personas.

Respecto a esta idea, nos enfrentamos a la belleza, no desde una perspectiva académica, “museística” o la belleza relacionada al arte convencional, sino desde otro sentido; la apropiación del espacio. La belleza que provoca la apropiación espacial. Como lo plantea Henri Lefebvre “el porvenir del arte no es artístico sino urbano”, y en esa perspectiva queda a la interpretación que el uso del espacio puede transformarse en una fuente de belleza urbana, dispuesta para la sociedad.

¿A que refiere la idea de un espacio bello?

No es la idealización del espacio, más bien, que su belleza “no es un valor estético añadido del entorno; el anhelo de belleza refleja una creencia [...] y refleja el ámbito de los ideales en nuestro paisaje intelectual” (Pallasmaa, 2016), es decir, a los ideales de cada persona, se le asocia a su capacidad de experimentar, imaginar y crear la relación con los espacios que habita. De esta manera, se puede asociar la belleza a la

experiencia humana.

Asimismo, la experiencia de una persona es influenciada por el espacio que vive, por las imágenes que ve, por todo lo que le rodea, por lo tanto, debemos reflexionar sobre la capacidad del espacio público de producir experiencias que trasciendan al tiempo, a la economía o a lo que *está de moda*.

En este punto el espacio público puede ser una vía de acción en el territorio que permita otorgar a los habitantes el derecho a la belleza urbana y se acerca a la idea de apropiación espacial como una forma de construir, decidir y crear ciudad, y se consolida la perspectiva del proyecto que contribuye a los habitantes a formar parte del espacio público.

“La belleza no es lo opuesto a lo feo, sino de lo falso” escribió Erich Fromm. Una Cultura que pierde sus ansias de belleza va derecha hacia la decadencia. (Pallasmaa, 2016)

1.3. Escala Humana

La discusión sobre la escala humana ha incorporado factores que involucran más que el espacio en proporción y adaptación con el cuerpo humano, actualmente se involucran intereses sociales, colectivos, perceptuales y sensoriales, que influyen en la construcción de espacio social.

“Después de haber diseñado nuestras ciudades a medida de nuestros automóviles, regresamos a crear ciudades para el ser humano” (MINVU, PNUD, Gehl, 2017), como primera aproximación observamos que para la formación de la ciudad debemos volver a reconocer las acciones pequeñas y cercanas, como parte de la realidad urbana.

Jan Gehl (2014) asocia la escala humana a los atributos, las potencialidades y las limitaciones de los habitantes, los que son importantes para definir la calidad y la configuración de los espacios urbanos. De la misma manera, es necesario considerar el movimiento, el andar, la velocidad, la altura, la perspectiva y los sentidos de los habitantes, para planificar espacios que “faciliten la socialización con otros miembros de la comunidad” (MINVU, PNUD, Gehl, 2017).

Es así como las conductas del ser humano, los animales y la naturaleza, el medio construido y las experiencias que producen estos, se han ido incorporando a la discusión de la ciudad,

y debemos incluirlas en las acciones de diseño y planificación de los espacios públicos a una “*escala humana* más adecuada, que da lugar a un aumento de la cantidad de espacios creativos donde puede desarrollarse la interacción social, lo que redundará en una mejora de la calidad de la vida urbana” (Gehl, 2014)



Fig. 8. Escala humana, Colección propia (2018)

1.4. Paisaje

El paisaje como lo plantea Joan Nogué (2008), es la representación de la cultura, la expresión de los símbolos que traspasa la barrera del tiempo, ya que puede hablar de su pasado, su presente y su futuro. Lo que nos presenta es la dinámica del paisaje, la variabilidad que conlleva porque la cultura es cambiante.

El paisaje desde la perspectiva de Luis Álvarez es “el ambiente externo, natural y/o antrópico, que puede ser directamente percibido o vivido por una persona cuando observa o siente una parte de un medio físico más amplio” (Álvarez Muñárriz, 2011), si extrapolamos esta postura al contexto urbano, podemos asociar que el paisaje de la ciudad -Paisaje Urbano- es temporal porque está cambiando constantemente, vamos creando imágenes y memorias cuando nos relacionamos con el medio. La transformación del paisaje es inevitable, pero también entra a la discusión, la conservación del mismo. Para esto, consideramos que los procesos identitarios son las raíces para la creación, transformación y conservación del paisaje y la forma urbana. *¿Debemos crear símbolos e imágenes que hagan reconocible y fácilmente legible a la ciudad?* En este sentido se cuestiona la creación de símbolos que representan la ciudad de manera que se caricaturice, que sea la abstracción a gran escala del recinto metropolitano, porque la cultura no la podemos ver desde lejos a una escala urbana.

En este punto el acercamiento a las conductas sociales, a los detalles corporales son los que nos hacen habitar la cotidianeidad y donde puede residir la creación de imágenes identitarias, se propone que son parte de los símbolos del paisaje. Finalmente, el paisaje -de cualquier tipo- nunca se mantiene igual, no se puede mantener estático, y asociamos un valor al paisaje en movimiento, es por esto, que la pregunta que afecta al proyecto debería ser:

¿Cómo hacemos el paisaje reconocible a pesar de las transformaciones que presenta?



Fig. 9. Paisaje urbano, Colección propia (2019)

1.5. Identidad y memoria

“Inútilmente, magnánimo Kublai, intentaré describirte la Ciudad de Zaira de los altos bastiones. Podría decirte de cuantos peldaños son sus calles en escalera, de qué tipo los arcos de sus soportales, qué chapas de Zinc cubren los techos; pero sé ya que sería como no decirte nada. No está hecha de esto la ciudad, sino de relaciones entre las medidas de su espacio y los acontecimientos de su pasado [...] Una descripción de Zaira como es hoy debería contener todo el pasado de Zaira. Pero la ciudad no dice su pasado, lo contiene como las líneas de una mano, escrito en los ángulos de las calles, en las rejas de las ventanas, en los pasamanos de las escaleras, en las antenas de los pararrayos, en las astas de las banderas, surcado a su vez cada segmento por raspaduras, muescas, incisiones, cañonazos.” (Calvino, 1972)

Cada segundo del día, desde el día que nacemos se van creando y acumulando memorias emocionales, físicas, individuales, colectivas; algunas más significativas que otras, pero finalmente todo queda almacenado en nuestro interior, pudiendo ser recuperadas en cualquier momento, sin embargo, para llegar a ellas, desde una perspectiva temporal -que advierte una línea de tiempo a la que se le asocia su almacenamiento- debe existir una voluntad de reconstruirlas. Esta *reconstrucción* implica movimiento, un ir y venir para construir experiencias, por lo tanto, se plantea la variabilidad de estas, que no corresponden a una verdad absoluta, es interpretativa, pero pese a tal variabilidad, sigue siendo el “fundamento de lo humano” (Aguirre González, 2008)

La relación de la memoria con la arquitectura se consolida porque la primera representa una acción sobre la segunda. El habitante, crea experiencias, se impulsa la creación de recuerdos, vivencias que se materializan en un tiempo y espacio, y que a través de la arquitectura pueden quedar plasmadas y reconocerse por medio de la creación de memorias que identifican nuestra existencia.

“Sin memoria, estamos perdidos, somos extraños a todo y lo extrañamos todo. Estamos en el mundo sin pertenecer a él. Hay desintegración

social, pública, y tal vez, hasta personal” (Aguirre González, 2008), como habitantes, reconocemos el espacio, lo percibimos, nos movemos en él, lo que permite mantener vivo el espacio. Es así como se van formando imágenes, memorias, recuerdos, que muestran la capacidad humana para crear identidad y experiencias.

Identidad

Vinculamos la idea de memoria a los procesos identitarios. La complejidad de la memoria radica en su creación, a través de lo que percibimos, vamos internalizando momentos que se van sumando a nuestra identidad como seres humanos, por lo tanto, esta nos define, no como un encasillamiento según etnia, religión o creencia o geografía donde vivimos -lo cual se considera válido como elementos que ayudan a formar e influyen en la identidad de una persona o una comunidad-, sin embargo, se plantea que la identidad reside en actos cotidianos, en acciones que podemos considerarlas como personales, pero que van creando nuestra identidad. El hecho de que un niño pequeño cuando va al colegio por primera vez se siente inseguro, es porque no reconoce el nuevo espacio, sin embargo, con el pasar de los días empieza a crear experiencias y comienza a apropiarse de ciertos espacios, al utilizar siempre la misma mesa o su silla de cierto color/textura, pequeñas acciones que con el

tiempo las va interiorizando y reconociendo como parte de su cotidianidad. Se reconoce entonces la relación entre el contexto y la identidad, de como a través de la apropiación espacial, el comportamiento de una persona puede variar.

Cuando se propone la identidad colectiva, se refiere también a la creación de memorias e imágenes, pero esta vez, el foco no es el individuo, sino el impacto colectivo que pueda generar el uso o apropiación de un espacio. Aquí radica el dinamismo de la identidad colectiva, la identidad que va variando con el tiempo, ya que se puede habitar un mismo espacio, pero cada individuo con sus experiencias ayuda a formar una identidad colectiva, siempre cambiante. Podemos apreciar, al describir la realidad de la ciudad de Santiago, su búsqueda por encontrar íconos que definan su imaginario y que la identifiquen como una ciudad particular, por ejemplo, la implementación de modernización con tecnología y recursos arquitectónicos (*Figura 10*) que fácilmente se pueden apreciar en ciudades como Buenos Aires, Ciudad de México o Lima. En ese sentido la búsqueda por una identidad propia ha generado la semejanza con ciudades que tienen un funcionamiento en base la economía y una sociedad similar, lo que impide finalmente la anhelada diferenciación, transformándose en una ciudad que se asemeja o recuerda a otras.

“Las canciones, personas, cuando más uno se acerca a ellas, más compleja es su identidad, más llena de matices, de detalles [...] La identidad es infinitamente densa, como una serie infinita de números reales que, aunque uno se acerque mucho y lo amplíe, no se acaba nunca”
(Drexler, 2017)



Fig. 10. Santiago de Chile, Colección propia (2018)

1.6. Espacio de recreación

No podemos banalizar la idea de ocio o recreación, aunque a veces adquiere una acepción negativa, cuando se le asocia al tiempo libre la “no productividad” en una sociedad como la nuestra que no se detiene, siempre produciendo, siempre en movimiento. Incluso en los tiempos *libres* que tenemos, debemos ser productivos, lo cual nos ha alejado de los seres sociales que somos. Una situación clara de esto sucede a diario en el transporte público, ese tiempo *libre* lo hacemos productivo porque tenemos la necesidad de escuchar música, revisar redes sociales, enviar correos electrónicos, hacer compras online, jugar o un sinnúmero de posibilidades que nos entrega la tecnología, sin embargo, dejamos de darnos cuenta de lo que sucede en nuestro entorno, su percepción disminuye. Pero ¿Qué sucede si planteamos el entretenimiento, la recreación, el *tiempo libre* desde un punto de vista de las necesidades y naturaleza del ser humano?

Se propone comenzar la definición del concepto de recreación a los que se le asocian sinónimos como el ocio, los que se entienden como:

“un conjunto de ocupaciones al que el individuo puede entregarse de manera completamente voluntaria, sea para descansar, sea para divertirse, sea para desarrollar su conocimiento o su formación desinteresada, su participación social voluntaria, tras haberse liberado de sus

obligaciones profesionales, familiares y sociales”
(Dumazedier, 1971)

Esta definición se relaciona con la postura anterior, sobre la caracterización del tiempo libre, que engloba acciones no esenciales para el desarrollo humano.

Sin embargo, se busca entender la idea de recreación y sus sinónimos -porque no se pretende individualizar solo un término que se exprese en el espacio público- en la forma del *despertar de los sentidos*, la que reconoce a la percepción, la utilización de los sentidos, la imaginación y la memoria. Es por esto que la idea de recreación debe incorporar acciones que no queden relevadas a los tiempos libres de las personas, para que se pueda mirar desde otra perspectiva, en la que estas acciones se incorporen a nuestra vida de manera voluntaria pero habitual. Un espacio de recreación, por lo tanto, es el que responde a estas características esenciales del ser humano, las de sentir, percibir, imaginar, recordar. Es la experimentación entre el cuerpo sensorial y el espacio físico.

1.7. Conclusión

Es posible acercarnos a entender el funcionamiento de las ciudades, si consideramos las múltiples perspectivas que podemos estudiar para poder planificarlas de manera mas cercana a los habitantes, considerando los usos que se le dan a los espacios públicos. En este sentido y según las ideas de Jan Gehl, los espacios de recreación se entienden como fortalecedores de las actividades sociales, que refuerzan la vida urbana y pública, por lo tanto, debemos crear las condiciones para fomentar la ciudad como “un lugar de encuentro” (Gehl, 2014)

De esta manera, se incorpora un factor para la oportunidad del proyecto, es la del espacio público como articulador de la *vida pública*, la que promueve la cohesión social y la formación de una identidad colectiva. Así también, el espacio público debe responder a la dimensión humana, la que en esta ocasión se entiende en la relación del espacio-cuerpo.

La respuesta arquitectónica de este trabajo se basa en la capacidad de un territorio de provocar en el habitante un impacto que permita rescatar y crear memorias a través de experiencias espaciales asociadas a espacios de recreación.

Capítulo 2
Estudio del problema
Espacios públicos en Chile y el mundo

2.1. Contextualización

Diagnóstico de la realidad urbana

Una característica que define a Santiago de Chile es su funcionamiento desigual. Durante los últimos meses y luego del estallido social del 18 de octubre del 2019, las discusiones sobre la desigualdad social, económica y territorial se volvieron temáticas para cuestionar las condiciones de vida de los chilenos. Unos de estos cuestionamientos han sido los espacios públicos, su significado, lo que representan y su distribución. Esta temática es parte de los elementos desiguales de la ciudad, por ejemplo, no se distribuyen equitativamente en todos los sectores, dejando incluso a habitantes sin acceso a plazas, áreas verdes ni espacios públicos de uso común. Así lo detalla la encuesta Casen 2017, evidenciando que un 12,4% de los hogares en Chile no disponen de parques y plazas a menos de 20 cuadras de distancia. A esto se suman los déficits de equipamientos deportivos y comunitarios, expresados en la *Figura 11*.

En cuanto a la población en la región metropolitana, esta alcanza aproximadamente un total de 7.112.808 habitantes en 15.403 km², por lo que su densidad es de 461,77 habitantes/km² (INE, 2018). Considerando estos datos es que se plantea vincular la cantidad de personas por km² con el porcentaje de espacio público existente.

Según el informe Infraestructura Crítica para el

Desarrollo 2018-2027 (ICD), Chile promedia 4,2 m² de espacio público por habitante, y en la ciudad de Santiago este valor alcanza 3,9 m²/hab., alejándose de estándares internacionales, como los 9 m²/hab. que propone la Organización Mundial de la Salud (OMS) o de países como Japón o Canadá que adoptaron estándares de 40 y 40,5 m²/hab. respectivamente.

Con esto, nos enfrentamos a las estadísticas de otros países, los que utilizamos de referencia para globalizar la ciudad, pero finalmente la intervenimos según los intereses de la economía local y mundial. El modelo de desarrollo ha guiado la forma de intervenir la ciudad y crear sus espacios de esparcimiento. Ejemplo de esto son los “parques temáticos de ocio y consumo” (Muxí, 2009), que comúnmente reconocemos como *centros comerciales*, que han transformado el tiempo libre de las personas en tiempo para consumir, lo que traduce al espacio construido como espacio para consumo y a las personas, en consumidores.

¿Qué características predominan en los espacios destinados para la recreación y el esparcimiento en la actualidad?

Esta pregunta nos permite poner en duda el lugar que ocupa el ámbito social en el diseño de los espacios urbanos de recreación, y de que manera

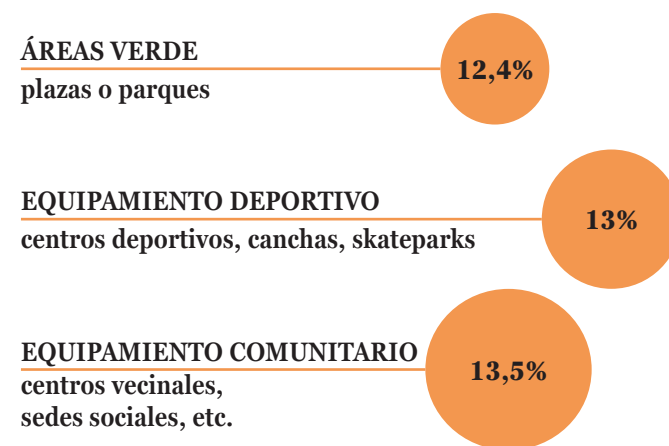


Fig. 11. Porcentaje de viviendas sin equipamiento a menos de 20 cuadras o 2,5 km, Elaboración propia en base a encuesta Casen (2017)

influye en la calidad de vida de las personas. Para esto es necesario entender la ciudad y los espacios que constituye, como “un complejo producto social, político y económico” (Muxí, 2009).

Basta recorrer la ciudad en distintos sectores para dilucidar su funcionamiento, variadas situaciones muestran las características de los espacios públicos de recreación, áreas verdes y lugares de esparcimiento. Espacios urbanos que en una misma ciudad se pueden contraponer, ya que podemos encontrar espacios olvidados, residuales que directa o indirectamente afectan la calidad de vida de las personas. Para Silva y Muñoz (2019), los factores físicos, ambientales, mentales, organizacionales y psicosociales representan algunas variables a las que se enfrenta el diseño urbano y la planificación territorial. Así la investigación se enfrenta a las problemáticas de los espacios públicos de la ciudad y a la dimensión del habitante, y su involucramiento en el escenario urbano, ya que la compleja realidad sociocultural incorpora “diferentes formas de habitar los espacios urbanos, con espontaneidades y factores que influyen en la experiencia de cada persona, más allá de lo meramente estructural” (Silva Roquefort y Muñoz, 2019)

2.2. Políticas públicas y Normativa

Ley de aportes al espacio público

En cuanto a la regulación de espacios públicos en Chile, en el año 2016 se promulga la ley 20.958 que establece un sistema de aportes al espacio público, que modificaba el decreto con fuerza de ley N° 458, de 1975, Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC). Lo que se implementa es un título “De las Mitigaciones y Aportes al Espacio Público”, que obliga a proyectos públicos y privados a mitigar y/o aportar proporcionalmente a las externalidades de las obras, para beneficiar el espacio público. Como consecuencia de esta ley, se incluye la inversión de los recursos obtenidos de los aportes y mitigaciones para obras municipales de “conectividad, accesibilidad, operación y movilidad, así como la calidad de los espacios públicos y sustentabilidad urbana” (MINVU, 2016)

Junto con esto, se reemplaza los Estudios de Impacto sobre el Sistema de Transporte Urbano (EISTU), por las mitigaciones directas a través de Informes de Mitigación de Impacto Vial (IMIV). Así mismo, los Aportes al espacio público se presentan como un mecanismo para que las obras que generan crecimiento urbano se vean en la obligación de ceder terrenos o aportar directamente al espacio público.

Esta ley también impacta a los instrumentos de planificación territorial, los que les permiten

“determinar condiciones adicionales de urbanización y equipamiento” (MINVU, 2016) de movilidad urbana, mejoramiento de espacio público, urbanización, entre otras, a los proyectos que se emplacen en nuevas áreas urbanas o de extensión urbana. Junto con esto, la ley permite que los planes reguladores utilicen los recursos obtenidos bajo esta ley para mejorar la planificación territorial de:

“todo o parte de su territorio condicionados al desarrollo de espacios públicos o al mejoramiento de los ya existentes, a la materialización, reparación o mejoramiento de equipamientos públicos, a la instalación o incorporación de obras de arte en el espacio público o al cumplimiento de otras condiciones de induzcan o colaboren en el mejoramiento de los niveles de integración social urbana”
(MINVU, 2016)

En consecuencia, los municipios adquieren mas atribuciones para intervenir y mejorar el territorio y el espacio público, con la posibilidad de incorporar más recursos en esa materia. Finalmente, lo que promueve esta ley es un acercamiento para poner en valor el territorio, el espacio público, y en su efecto, aportar en la calidad de los espacios públicos para los habitantes, al interferir y obligar a los proyectos públicos y privados en contribuir al mejoramiento del espacio público.

Manual MINVU, PNUD, Ghel (2017)

Como parte del Programa de Espacios Públicos de la División de Desarrollo Urbano (DDU) del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), se creó en el año 2017 un manual -una guía- para promover el diseño más adecuado a las necesidades de las personas en el siglo XXI, con el enfoque de la calidad de vida de las personas y en base a la “dimensión humana” (MINVU, PNUD, Gehl, 2017) del espacio. Se plantean múltiples variables y herramientas para considerar en los análisis previos al diseño de los espacios públicos urbanos, por lo tanto, funciona como un modelo, que se puede adaptar a distintos requerimientos y situaciones de los espacios urbanos. Este documento aporta al análisis de los espacios públicos, al proponer cambiar el paradigma del diseño urbano, el enfoque radica en las personas y los espacios en relación a intervenciones a escala humana, cercanas e interactivas con los habitantes.

Se refuerzan las propuestas que desarrollan las áreas del Patrimonio, movilidad sustentable, equidad y diversidad, diseño urbano a escala humana, economía y culturalidad, todo esto, a través de una propuesta metodológica que incluye la participación ciudadana en el proceso de diseño, actores clave en el entendimiento del contexto donde se efectuarán las intervenciones.

2.3. Conclusión

Evidenciamos la realidad urbana que esta influenciada por las economías locales y mundiales, las que han definido la forma de hacer ciudad, con la imposición de imaginarios y definiciones de espacios públicos destinados para la recreación en base a la banalización del concepto, los que se han alejado de la calidad de vida de las personas, animales y el medioambiente.

La investigación se enfrenta a la problemática relacionada al déficit, desigualdad y derecho a los espacios públicos de la ciudad, a la dimensión que involucra al habitante, sus intereses y usos en el escenario urbano, por lo tanto, debemos abordarla de manera integradora, aplicando distintos análisis y considerando múltiples perspectivas para planificar el diseño de la ciudad.

En este sentido, se propone reconocer tanto el territorio físico, social y natural con su potencial para ser valorado, y se proyecta la oportunidad para incorporar la memoria de un espacio de recreación deteriorado, por lo tanto, el siguiente espacio de trabajo se desarrolla para posibilitar el cuestionamiento de las condiciones de los espacios públicos que vivimos, lo que significan, y lo que pueden provocar en la dimensión de la memoria individual y colectiva de los habitantes.

Capítulo 3
Contexto
Antecedentes del caso de estudio

Antecedentes del caso de estudio

3.1. Elección del caso

El déficit de espacios públicos por habitante en Santiago expresados en el promedio de 3,9 m²/hab. (CChC, 2018) y provoca el interés por abordar la cantidad y calidad de estos, y se analizan las comunas con mayor densidad, lo que supone una mayor población afectada por este déficit de espacio público. En la *Figura 12* se identifica un catastro de las comunas con mas densidad poblacional en la Región Metropolitana, la que posiciona a las comunas de Santiago, Lo Prado e Independencia en los primeros lugares. La situación de Lo Prado es la que más impacto genera ya que esta presenta uno de los mayores niveles de densidad poblacional con un promedio de 14.672,94 habitantes/km², considerando a la vez, que es una de las comunas con menor superficie con 7 km², superando únicamente a la comuna más pequeña del país, San Ramón con 6,5 km² de extensión. Desde este punto, se considerará relevante la situación comunal en cuanto a su población y su relación con el territorio para la evaluación del caso de estudio.

Dentro del análisis del espacio público, se propone abordar el tema desde su uso recreacional, lo que permite plantear los espacios para la recreación como una forma de enfrentar el déficit de espacio público en la ciudad. Hasta este punto, se presenta la intención y los fundamentos base del proyecto, donde los

espacios de recreación se relacionan directamente con las problemáticas del espacio público y en ese sentido, se propone trabajar con un espacio urbano vinculado con la recreación.

Considerando las variables presentadas anteriormente en cuanto a la densidad de las comunas de Santiago, se propone abordar la dimensión del espacio público en la comuna de Lo Prado, que presenta altos índices de densidad demográfica siendo una de las comunas con menor superficie, y se infiere que la disponibilidad de espacios públicos es menor debido a los índices mencionados. Se cuestionarán estas variables y sus características, las que se expresarán en el enfoque del proyecto.

Junto con esto, se propone la revisión un espacio relevante para esta comuna, el ex parque de diversiones Chile en Miniatura, principalmente conocido como Mundo Mágico, el cual representa un espacio asociado a la recreación, y que actualmente se encuentra en desuso. El potencial del sitio radica en distintos aspectos, en primer lugar, se plantea la potencialidad del sitio de incorporar un espacio público a la densa comuna, así también incorporar la memoria del lugar al enfrentar los vestigios del parque de diversiones en desuso, y finalmente incorporar la variable de uso recreacional como característica del espacio público para la comuna.

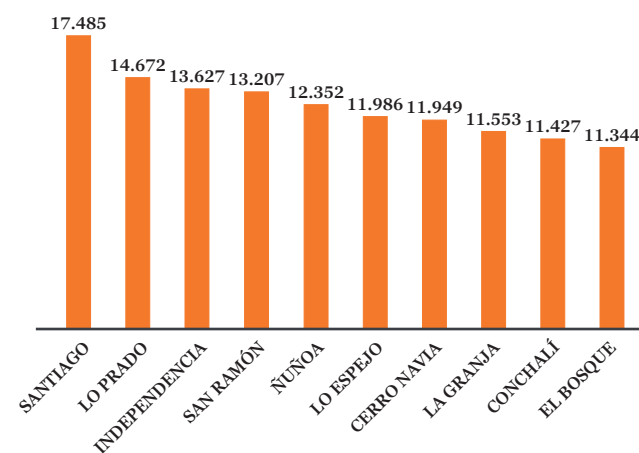


Fig. 12. Comunas con mayor densidad de población, Elaboración propia en base a datos CENSO (2017)

Chile en miniatura - Mundo Mágico, Lo Prado

Desde un primer acercamiento al sitio, el ex parque de diversiones se presenta como un espacio residual en Santiago, resultante de la modernización y centralización de la ciudad, que alguna vez tuvo un uso de escala metropolitana y que, a pesar de no ser público, se configuró como un espacio de recreación ícono para la ciudad. El sitio del ex Mundo Mágico, parque de entretenimientos en la comuna de Lo Prado, actualmente es un espacio de uso municipal, con programas de pequeño impacto, sin embargo, a 20 años del cierre del parque aún se reconocen los vestigios de lo que fue este espacio de recreación. En la *Figura 13* se muestra parte del parque de diversiones Mundo Mágico en la actualidad.

Al incorporar aspectos como la memoria del lugar, más allá de solo evocar un momento o un sentimiento en la vida de una persona, también hay una búsqueda y un planteamiento por valorar y promover la historia, los significados y lo que representa un espacio de entretenimiento para la ciudad, como lo fue el parque de diversiones de Chile en Miniatura o Mundo Mágico. De esta manera, existe la necesidad por entender el espacio que hoy actualmente queda del parque de diversiones educativo, así poder reinterpretarlo y ponerlo en valor.



Fig. 13. Ex-Mundo Mágico, Colección propia (2021)

3.2. Comuna de Lo Prado

La comuna de Lo Prado abarca un territorio de 7 km² dentro del área urbana de la Provincia de Santiago. La comuna se constituyó a partir de la división de la antigua comuna de Barrancas, por lo que el 17 de marzo de 1981 (Ministerio del Interior, 1981) se establecieron independientes las comunas de Cerro Navia, Pudahuel y Lo Prado. Comunas que actualmente limitan junto con Quinta Normal y Estación Central, los bordes norte, poniente, sur y oriente respectivamente.

La comuna alberga una población estimada de 96.249 habitantes permanentes, según los informes censales del INE (INE, 2018) los cuales se expresan detalladamente en las *Figuras 14 y 15*, y de las cuales se puede observar que la distribución etaria se acumula en jóvenes y adultos, y estos se distribuyen homogéneamente según género.

En cuanto a la morfología y bordes, se delimitan por calles principales: San Francisco al norte, Av. María Rozas Velásquez (continuación de Av. Las Rejas) al oriente, calle Teniente Cruz al poniente y el límite sur de la comuna se establece por la Ruta 68, principal vía de conexión con el puerto de Valparaíso. Este eje vial estructurante mantiene la división entre las comunas de Lo Prado, Estación Central y Pudahuel, por lo que se define como una Vía Expresa (Municipalidad de Lo Prado, 2008) que se caracteriza por las

conexiones intercomunales que permite, por lo tanto, el límite sur de la comuna destaca por su rol urbano comunal y regional.

En la *Figura 16* se representan las conexiones viales que se mantienen con las comunas cercanas, a lo que se adhieren la vía de transporte del Metro de Santiago, que se cruza la comuna con 8 estaciones, en 6,84 km de red subterránea.

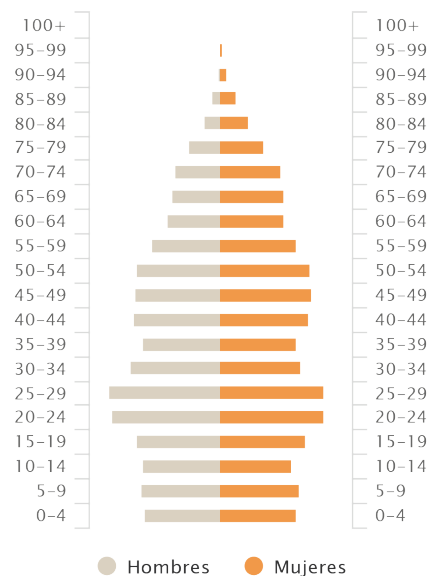


Fig. 11



Fig. 12

Figs. 14 y 15. Pirámide poblacional y Agrupación por edades Lo Prado, Elaboración propia en base a datos CENSO (2017)

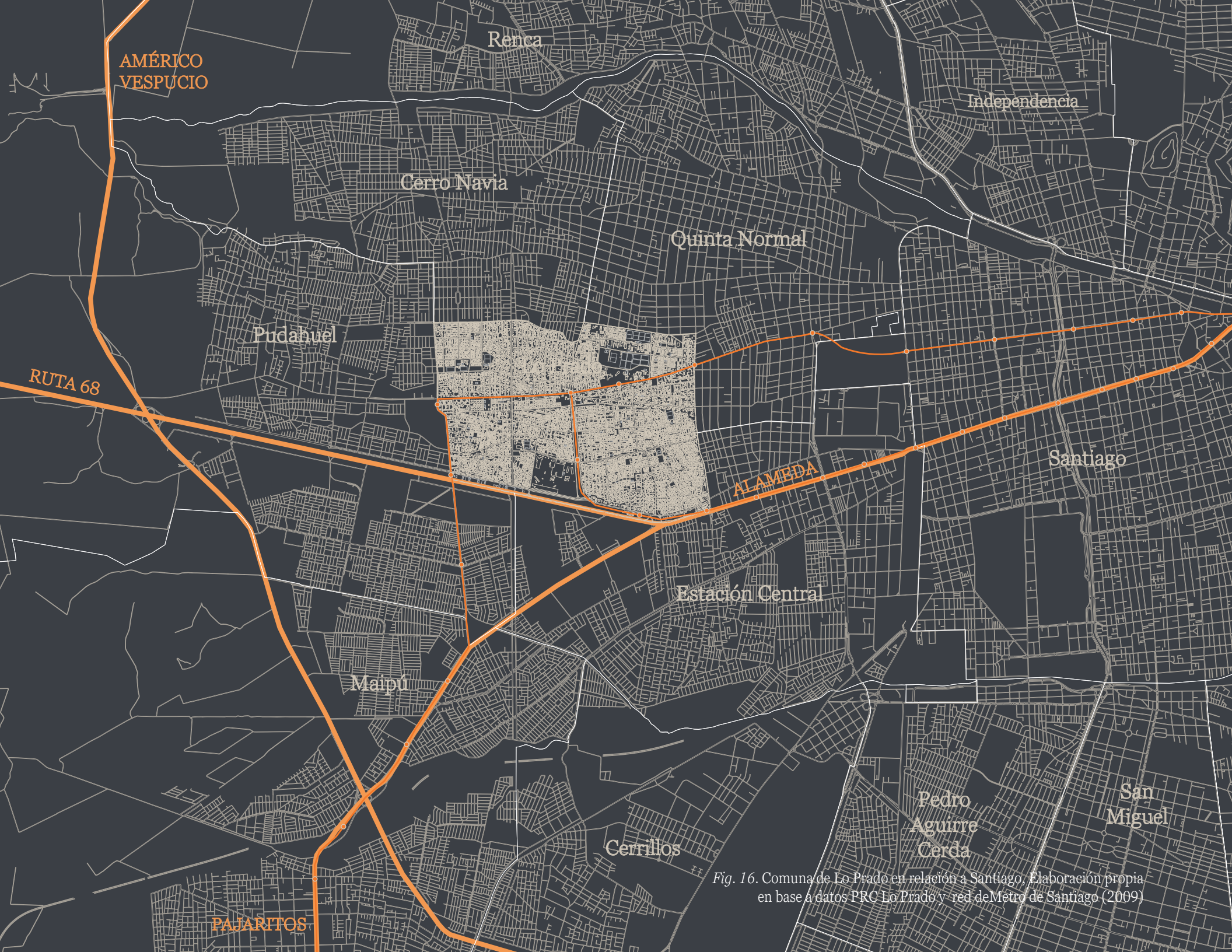


Fig. 16. Comuna de Lo Prado en relación a Santiago, Elaboración propia en base a datos PRC Lo Prado y red de Metro de Santiago (2009)

Comuna de Lo Prado Espacio Público

El espacio construido de la comuna se puede dividir en cuatro zonas, que se delimitan por dos ejes principales, Av. Neptuno y Av. San Pablo, así, se puede observar que la comuna se configura por barrios que se pueden identificar fácilmente por la forma urbana que se representa en la *Figura 17*.

La densificación se establece en edificaciones de pequeña escala, que permite la distribución de los habitantes en viviendas de uno o dos pisos y edificios de hasta 5 pisos, esto se puede convertir en las características de los espacios no construidos, los que se caracterizan por la proporción que se establece con el habitante, una proporción de pequeña escala, que permite la instalación de pequeñas plazas y espacios públicos en las áreas no edificadas.

En esta misma línea, se considera la proporción de los espacios no construidos, que suponen los espacios disponibles para intervenir, sin embargo, se estudia que la mayoría de estos pertenecen a terrenos privados como el metro de Santiago o a terrenos públicos pertenecientes a la municipalidad, dejando los espacios construidos para los sectores principalmente de uso residencial o mixto.



Fig. 17. Espacio construido Lo Prado, Elaboración propia en base a PRC Lo Prado (2009)

Áreas verde y deportes

En relación con las áreas verde de la comuna, estas abarcan un 5,53% de la superficie comunal, con aproximadamente 387.699 m² de plazas y parques. Para su distribución se establecen 2 escalas distintas de intervención. En primera instancia, se identifican pequeñas plazas y espacios públicos en villas y poblaciones, y el objetivo es que cada barrio incorpore un espacio público, una plaza o un espacio de esparcimiento cercano al lugar de residencia. La siguiente escala de intervención son los espacios públicos de escala comunal e intercomuna; el Parque intercomunal Poniente, el Estadio Zambrano y el Parque Lo Prado adyacente a la Ruta 68, se caracterizan por abarcar grandes dimensiones de parques, equipamientos deportivos y recreacionales. También como parte del espacio público se presentan pequeños equipamientos deportivos como canchas y espacios de recreación como skateparks que distribuyen tanto en barrios como en espacios de escala comunal.

Según los datos obtenidos del Observatorio Urbano del Ministerio de Vivienda y Urbanismo al año 2017, las áreas verde no superan los 3,2 m²/habitante en la comuna, alejándose de los 9 m²/habitante que sugiere la OMS. Esto advierte un déficit en la cantidad de espacios públicos y un problema para el desarrollo de la comuna.

● Áreas Verde
Proyectadas en PRC

□ Canchas y
equipamiento deportivo



Fig. 18. Áreas Verde y equipamiento deportivo Lo Prado, Elaboración propia en base a PRC Lo Prado (2009)

Equipamientos

Los usos de suelo permitidos en la comuna se clasifican según las actividades: Residencial, equipamiento, actividades productivas, infraestructura, espacio público y áreas verde, y para el análisis de estos, se considerará su distribución y su escala. En primer lugar, se presentan equipamientos de salud, educacionales y de culto principalmente a escala barrial, mientras que se observan servicios como terminales de buses, persas, ferias e incluso los talleres técnicos del Metro de Santiago; servicios que operan a escala intercomunal e incluso metropolitana. La distribución de los equipamientos metropolitanos se encuentra en los ejes estructurantes y bordes de la comuna, lo que ayuda a disminuir el impacto que puede ocasionar la infraestructura metropolitana en los sectores residenciales.

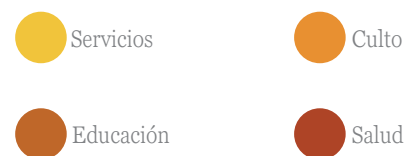


Fig. 19. Equipamientos Lo Prado, Elaboración propia en base a PRC Lo Prado (2009)

Trama Urbana y movilidad

La morfología urbana de Lo Prado permite observar que los barrios se distribuyen heterogéneamente y que varían según su cercanía con los ejes estructurantes de la comuna.

La movilidad en la comuna se analiza en relación al transporte público, ya que la comuna presenta una tasa de motorización de 0,184 Vehículos/Habitantes (Observatorio Urbano, 2017), por lo que se infiere que la utilización de otros medios de transporte como el transporte público o el transporte no motorizado se utilizan frecuentemente por los habitantes. La conectividad de la comuna, debido a la red de Metro y buses del transporte público permite que la comuna alcance un índice de 79,71 de Conectividad y Movilidad (CChC, 2019). En cuanto a la movilidad en vehículos no motorizados, la comuna presenta solo 1 ciclovía, la cual se conecta al norte con la comuna de Cerro Navia, sin embargo, esta termina abruptamente en el límite sur de la comuna.

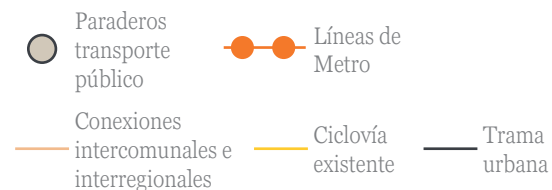


Fig. 20. Trama urbana y movilidad Lo Prado, Elaboración propia en base a PRC Lo Prado y datos de la Unidad de Gestión de Información Territorial, GORE RM.

Conclusión

La comuna se caracteriza y beneficia por su ubicación pericentral, lo que permite que la movilidad en cuanto a transporte público sea variada y abarque gran parte de la comuna. La pequeña escala de sus construcciones permite entender la comuna y sus espacios públicos a escala humana, una proporción que se acerca al habitante. En cuanto a las áreas verde y equipamientos de recreación, dejando como respuesta urbana principalmente, plazas de barrio y multicanchas. Por lo tanto, la comuna presenta un déficit de espacios públicos de recreación que, debido a la ocupación de suelo no permite la incorporación cuantitativa de espacio público, áreas verde y equipamiento recreativo, por lo tanto, la oportunidad se presenta en la revalorización de los espacios en desuso y deteriorados, que permita vincular y relacionar los elementos urbanos de la comuna.

Capítulo 4
Caso de estudio
Sitio del parque de entreteniciones Mundo Mágico

4.1. Historia

Mundo Mágico

El parque temático Chile en Miniatura, se inauguró el 7 de julio del año 1983 en los terrenos contiguos a la estación de metro Pajaritos, con una superficie aproximada de 5,4 hectáreas. El parque de recreaciones se construyó a través de una propuesta paisajística que recolectaba hitos geográficos y arquitectónicos a lo largo de Chile para realizar representaciones reconocibles a una escala de 1:25, lo que permitía recorrer el país en su longitud junto a la selección de ‘iconos’ de cada región, desde el desierto de Atacama hasta la Patagonia y la Antártica chilena. El funcionamiento del parque duró 17 años, hasta octubre del año 2000, momento en que pasó a un estado de abandono.

Para mayor alcance a la población, el parque también permitía la transmisión de un programa de televisión llamado “Encontrémonos en Mundo Mágico”, programa que se emitió durante una década entre 1991 y 2001. Su larga emisión en la televisión chilena permite crear la premisa en cuanto al alcance que tuvo el parque y se plantea que su difusión permitió que el parque quedara en la memoria de las personas como un recuerdo, aun sin haberlo visitado.

Una lectura del parque temático se puede hacer a través del análisis del paisaje chileno, ya que el parque se construyó como una “traducción

del territorio nacional” (Carrasco, 2019), no una representación exacta de la realidad, más bien una interpretación de la misma, y aquí se incorpora un punto importante para su análisis, la interpretación del paisaje chileno en la época de finales del siglo XX, en la que se demuestra que los arquitectos Jorge Swinburn y Álvaro Pedraza, quienes se hicieron cargo del diseño e ideación del parque, interpretaron los hitos paisajísticos geográficos y arquitectónicos del país y trasladaron al sitio su representación. Es por esto, que se puede levantar una lectura sobre el territorio chileno de la época, en la que la Dictadura marcaba el escenario “político, económico, social y cultural” (Carrasco, 2016), y se vio reflejado en la traducción del paisaje chileno a través de un imaginario y la idealización del territorio. ¿Chile en Miniatura representaba lo que era Chile en ese momento? Quizá desde un punto de vista topográfico si podía ser una interpretación al paisaje o tal vez buscaba imaginar un Chile ideal.

A más de 20 años del cierre del parque su estado actual es de abandono, aunque parte del sitio depende de la municipalidad de Lo Prado, la cual ha implementado diversos servicios comunitarios en el terreno; La Corporación Municipal de Salud y Educación, la Casa de la Cultura de Lo Prado, y también oficinas municipales, sin embargo, en gran parte del predio aún se encuentran los

vestigios del parque de diversiones.

En este sentido, al enfrentarse a las ruinas del parque se pueden realizar distintas interpretaciones sobre el sitio, y en la actualidad considerando las ideas expuestas anteriormente sobre la recreación y los espacios destinados para la diversión, los vestigios del parque se pueden tomar como punto de partida para la reinterpretación del sitio. En la *Figura 21* se visualiza una representación del parque cuando aún funcionaba, y en las *Figuras 21 a 29* se contrasta el estado actual del parque, en que se muestra el deterioro incluso la desaparición de las instalaciones.



Fig. 22



Fig. 23



Fig. 24



Fig. 25

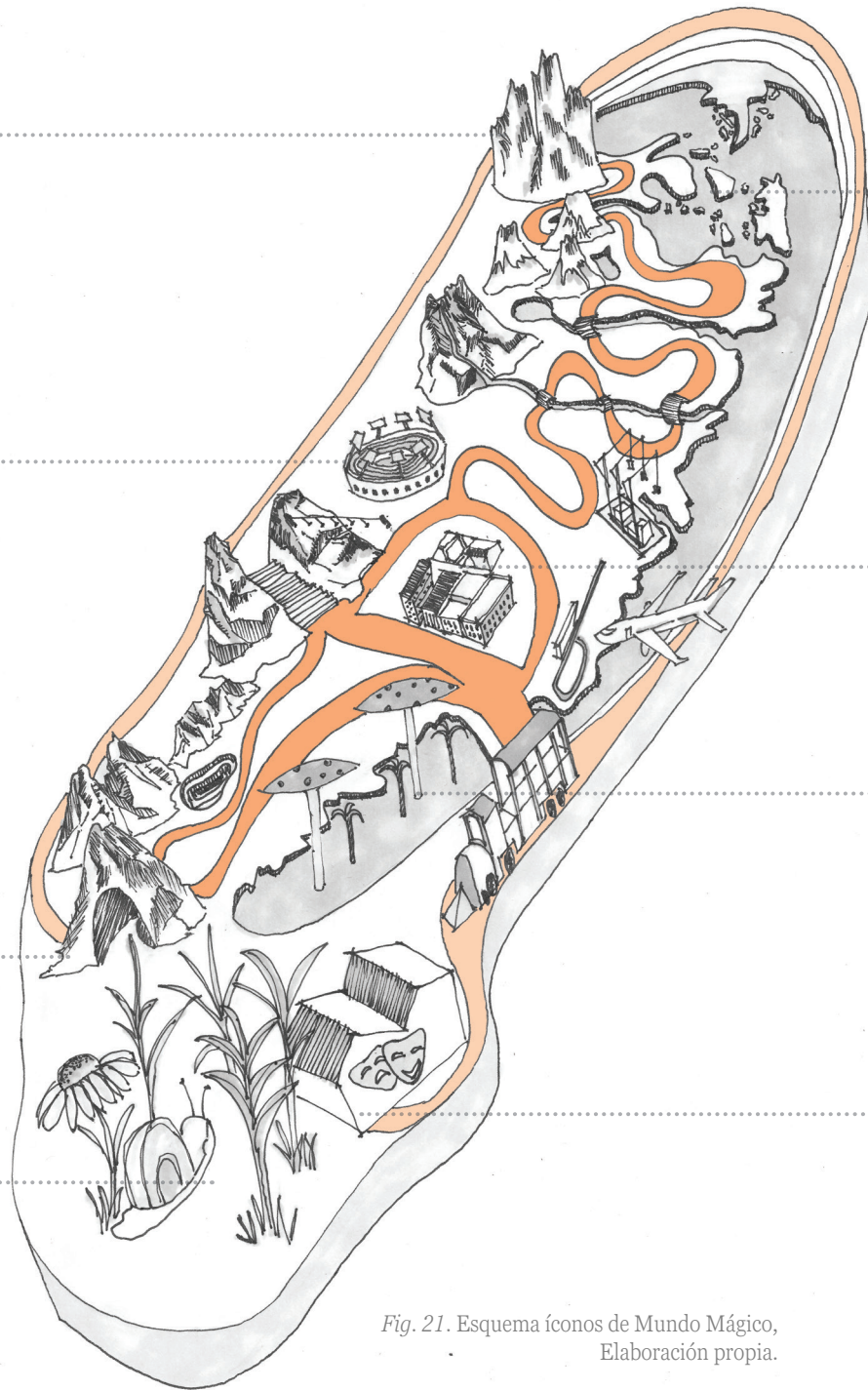


Fig. 21. Esquema íconos de Mundo Mágico, Elaboración propia.

Figs. 22 a 29. Mundo Mágico en la actualidad, Colección propia de la Autora (2019-2020)



Fig. 26



Fig. 27



Fig. 28



Fig. 29

4.2. Emplazamiento

El sitio del ex Mundo Mágico se emplaza en los terrenos aledaños a la estación e intermodal Pajaritos del Metro de Santiago, y se conecta a este a través de la calle General Oscar Bonilla. En esta misma vía, el terreno que limita por el poniente corresponde a la escuela de circense “El Circo del Mundo”, que se emplaza en el mismo predio, pero ambos sitios se mantienen separados. En cuanto al contexto cercano, se caracteriza por estar rodeado de vías estructurantes de la comuna como lo es la Avenida Neptuno, que incluye en su longitud el parque comunal del mismo nombre y también la ruta 68, vía de conexión interregional.

Respecto a los usos de suelo cercanos, el terreno se enfrenta a sectores residenciales de viviendas de menor escala, que incluyen casas y blocks de hasta 4 pisos. Se reconocen parques y áreas verde de distintas características, de escala barrial y comunal. También se acerca a servicios metropolitanos como los talleres del Metro de Santiago y la estación-terminal de buses Pajaritos.

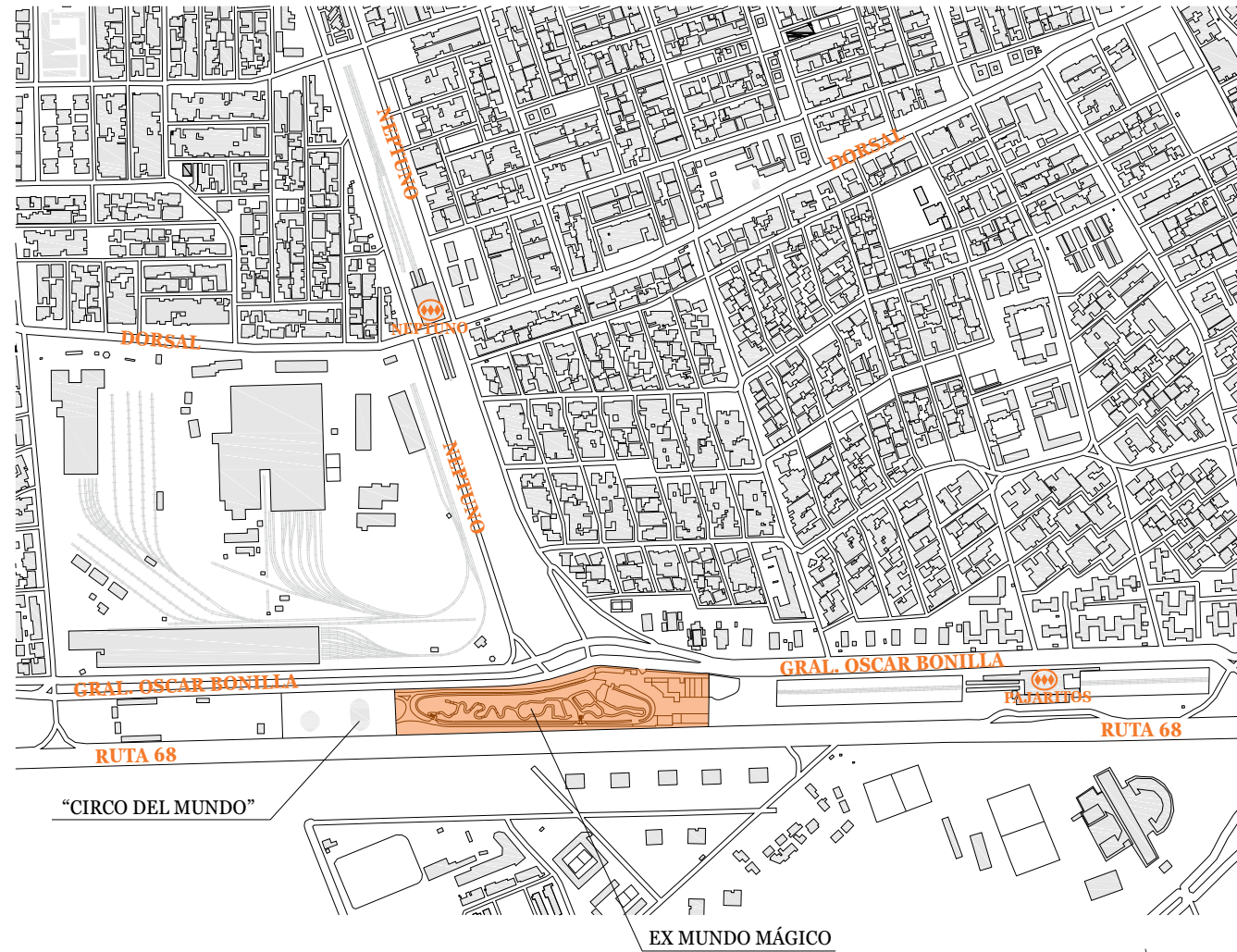


Fig. 30. Emplazamiento ex Mundo Mágico, Elaboración propia en base PRC de Lo Prado (2009)

Contexto inmediato

En relación con la accesibilidad al terreno, los espacios públicos que lo rodean se caracterizan por ser ejes viales estructurantes a nivel comunal y también metropolitano. La Ruta 68 se presenta con un ancho vial de más de 30 metros, marcando el límite entre el sitio y las comunas de Lo Prado y Estación Central.

De forma perpendicular al terreno, converge el eje del parque Neptuno, parque lineal que acompaña a la Avenida del mismo nombre y que en relación a esta, se dispone en mayor proporción que las vías vehiculares de sus laterales. Se configura así un espacio público lineal que busca concentrar las circulaciones peatonales, ya que sus bordes y veredas presentan mayor deterioro.

Acompañando la longitud del terreno, se encuentra la calle General Oscar Bonilla, la que incorpora un eje central destinado para un bandejón de circulación peatonal, ya que la calle no presenta acera en la calzada sur. El eje central se configura como un eje de circulación que también incluye equipamiento deportivo, sin embargo, este tramo central se interrumpe y termina cuando se encuentra con la Avenida Neptuno. De esta forma, la calle continúa, sin el bandejón central para dar paso a un ensanchamiento vial al acercarse a la estación-terminal Pajaritos.

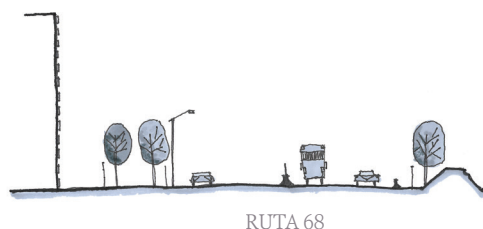


Fig. 32. Esquemas contexto del terreno, Elaboración propia.

Fig. 33. Vías cercanas al terreno, Colección propia.

Caso de estudio

Los registros y antecedentes del ex Parque de Diversiones Chile en Miniatura, se inician con el reconocimiento de su configuración espacial. Como proyecto, se propuso en función de la exhibición de las piezas geográficas y e íconos arquitectónicos de Chile, por medio de maquetas a escala 1/25, distribuidas en un terreno de 450 metros de largo, en los que se representaban estas figuras desde norte de Chile hasta el territorio antártico a lo largo del sitio. En la *figura 34* se

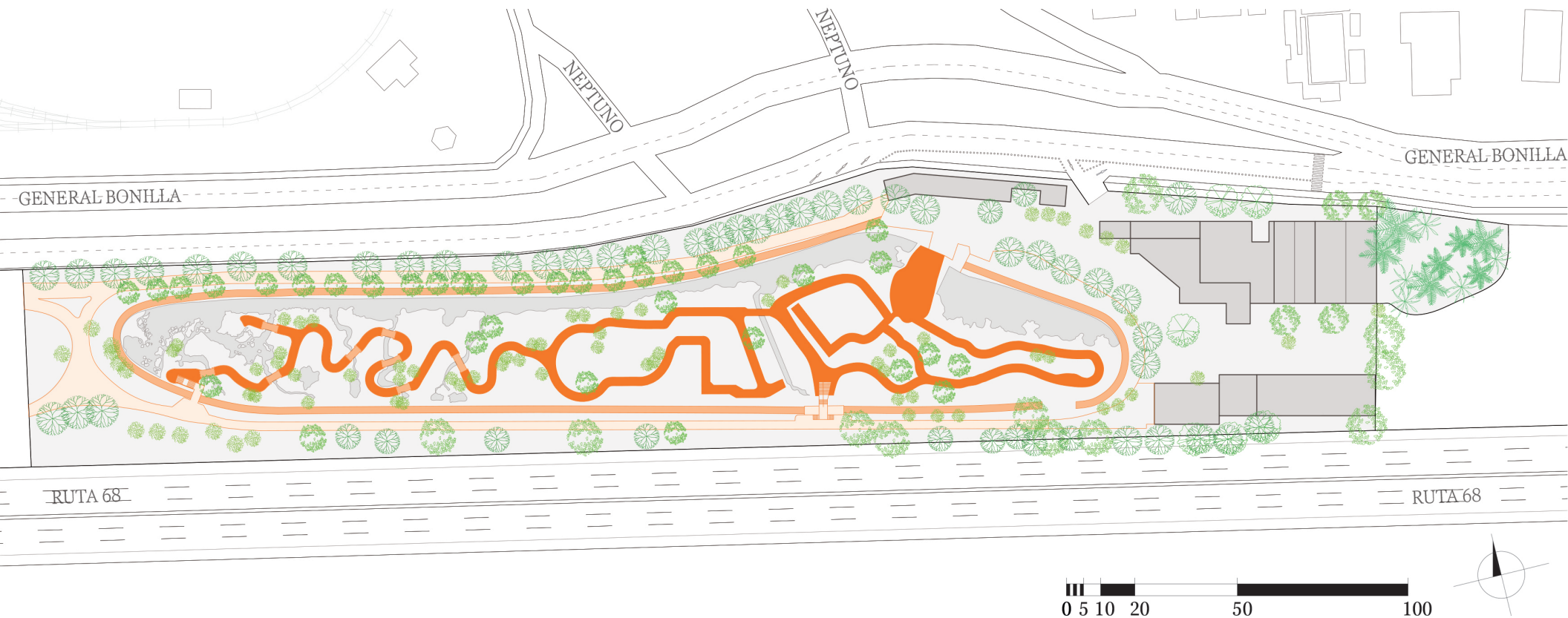
muestra la planimetría correspondiente al ex parque temático, que en su conjunto integra la distribución de los recorridos, los tratamientos y trabajos topográficos, junto a las construcciones y edificaciones que comprendían la totalidad del parque.

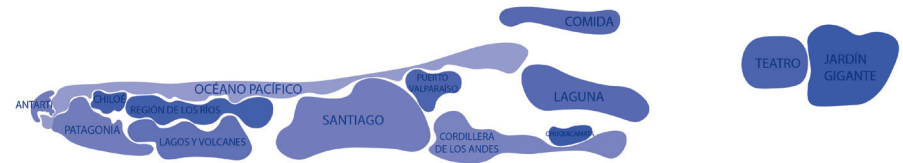
Para entender las partes que integran el caso de estudio, la *Figura 35* desglosa los componentes destacados para el análisis del sitio.

Esquema de usos

En cuanto a la distribución programática, esta incluía zonas de exhibición, con las muestras de las maquetas en cada sitio geográfico, también incluía patios de comida, juegos mecánicos y un teatro de 420 m². En su estado actual se evidencian las pérdidas casi en su totalidad de los elementos de exhibición.

Fig. 34. Planta ex Mundo Mágico, Elaboración propia en base a registros en visita a terreno (2021)





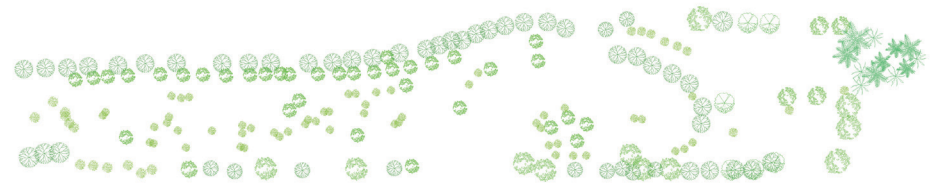
Recorridos Peatonales y Tren

Para los recorridos peatonales, el parque proponía principalmente un desplazamiento lineal, que acompañaba la exhibición, en la misma función que la distribución geográfica del país. El parque también estaba acompañado por un recorrido en tren, un pequeño tranvía de 4 vagones que recorría perimetralmente las instalaciones.



Vegetación

La vegetación en el parque se principalmente en el perímetro del parque, en este sentido, se infiere que se utilizaba como barrera natural frente a la Ruta 68 en el borde sur, así también la vegetación se encontraba de manera controlada a lo largo del recorrido, para evitar interferencias con las exhibiciones. Actualmente predomina una vegetación no proyectada e incontrolada, que compite con los vestigios del parque.



Tratamiento de suelo

El proyecto topográfico iba en consideración con los sitios que se buscaba representar, siguiendo así pequeños y medianos montes para dinamizar el recorrido. Así mismo el trabajo de suelo de mayor proporción corresponde a la representación del Océano Pacífico, un tratamiento de suelo que bajaba aproximadamente 60 centímetros, y que abarcaba 250 metros en la longitud del parque.

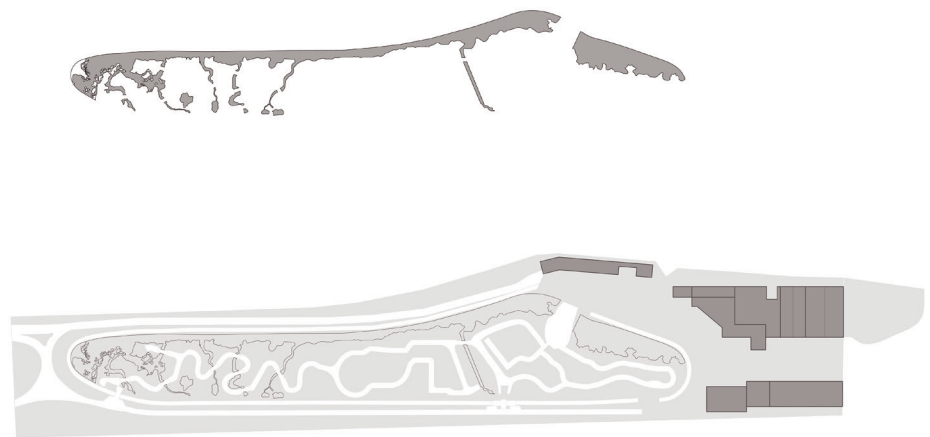


Fig. 35. Esquema capas de información del parque ex Mundo Mágico, Elaboración propia en base a registros en visita a terreno (2021)

Registro fotográfico



Fig. 36. Registro fotográfico, Colección propia (2021)

Fig. 37. Registro fotográfico, Colección propia (2021)



4.3. Normativa afecta al terreno

Según el Plan Regulador Comunal (PRC) de Lo Prado, el sitio está inserto dentro a una zona de área verde y recreación, específicamente a la Zona Parque adyacente a sistema vial: Parque Lo Prado, lo que conlleva restricciones en cuanto a los usos que puede contener. La totalidad de este sistema de Parque abarca una longitud de 3 km en el límite sur de la comuna, entre las Av. Teniente Cruz al poniente y la calle Heras al oriente.

“Específicamente, esta área verde esta regulada por los Artículos 5.2.1 y 5.2.3.4 de la ordenanza del Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS). Como indica el PRC:

En esta área verde pública sólo se permitirá las instalaciones mínimas complementarias a su función, como actividades recreativas y de esparcimiento al aire libre, así como determinadas construcciones de edificios de uso público o con destinos complementarios al área verde en los términos dispuestos en el Artículo 2.1.30 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones. Asimismo, regirá lo dispuesto en el Artículo 16 de la presente Ordenanza Local.”
(Municipalidad de Lo Prado, 2009)

Ambos artículos refieren a la localización, condiciones de uso, edificación y cierros en el terreno.



Fig. 38. Parque adyacente a sistema vial, Elaboración propia en base a PRC Lo Prado y Zonificación (2009)

Normas de Edificación	
Superficie Máxima a ocupar	10% del área verde
Coefficiente de Ocupación del Suelo	0,1
Coefficiente de Constructibilidad	3,0
Agrupamiento	Aislado
Altura Máxima de Edificación	14m o 4 pisos
Antejardín	No se considera

Fig. 39. Normas de edificación para el sitio del ex Mundo Mágico, Elaboración propia en base a PRC Lo Prado (2009)

4.4. Aspecto social

Organizaciones comunales

La realidad de la comuna con relación a las actividades sociales interfiere en el desarrollo del proyecto, en el sentido de la importancia que adquiere la sociedad, que es considerado en este trabajo como el motor del espacio público. Según datos del Plan de Desarrollo Comunal de Lo Prado, esta comuna ha incorporado al año 2017 alrededor de 324 organizaciones sociales y comunitarias (Municipalidad de Lo Prado, 2019), sin embargo, según el mismo Plan, la relación entre las organizaciones y la participación ciudadana es baja, ya que las personas involucradas en las organizaciones sociales no superan el 15,25% del total de la población. En esta misma línea, las organizaciones con más participantes corresponden a agrupaciones de Adultos Mayores con un 3,7% de participación en el total de la población comunal, también las organizaciones religiosas que alcanzan un 3,6%, seguido de las juntas vecinales u organizaciones territoriales que no superan un 2,6% del total comunal. Estas cifras permiten dilucidar el desafío existente en cuanto a la participación ciudadana, ya que la sociedad es parte de los actores involucrados en el desarrollo y funcionamiento del espacio público.

En los últimos 12 meses, ¿Ha participado en alguna de las siguientes organizaciones o grupo organizado?	Año 2017
Juntas de vecinos u otra organización territorial (comité de aguas, comité de allegados, otros)	2,60%
Club deportivo o recreativo	2,33%
Organización religiosa o de iglesia	3,60%
Agrupaciones artísticas o culturales (grupo folclórico, de teatro, música, de baile, de danza, otros)	0,42%
Grupos de identidad cultural (asociaciones indígenas, círculos de inmigrantes, otros)	No disponible
Agrupaciones juveniles o estudiantes (scout, centros de alumnos, etc)	0,40%
Agrupaciones de mujeres (centros de madres, talleres de mujeres, organizaciones de mujeres y/o género, otros)	0,40%
Agrupaciones de adulto mayor (club de adulto mayor, asistentes de centros de día, otros)	3,70%
Grupos de autoayuda en salud (de diabéticos, hipertensos, obesos, alcohólicos anónimos, personas con discapacidad)	0,50%
Agrupación ideológica (partido político)	0,20%
Agrupación corporativa (sindicato, asociación gremial, colegio profesional, otros)	0,20%
Centro de padres y apoderados	0,90%
No participa en ninguna organización o grupo	84,75%
No sabe/No responde	No disponible
Total	100%

Fig. 40. Organizaciones sociales Lo Prado, Elaboración propia en base a PLADECO (2019)

4.5. Identidad

El ex parque de diversiones se incorpora la historia de la comuna, ya que sus instalaciones comenzaron a funcionar solo 3 años después de la formación política de la comuna de Lo Prado. La importancia que alcanzó el sitio al ser uno de los primeros parques temáticos en Chile, tuvo un mayor impacto en la sociedad de la Región Metropolitana. Incluso la transmisión de un programa de televisión que mostraba las cualidades del parque, permitió un mayor alcance en la población. Actualmente, el sitio abandonado aún esta presente en la imagen del barrio. Con un acercamiento a los habitantes a través de la comunicación personal, se lograron identificar conceptos que le asocian los habitantes al barrio, de esta manera se busca comprender la imagen del barrio, y los elementos que forman parte de su identidad, así también el significado del ex parque de diversiones.

La *Figura 41* muestra los conceptos que las personas que habitan el barrio le asocian a cada lugar, así se genera un catastro, que muestra el valor del caso de estudio, ya que aún forma parte del imaginario, con recuerdos de cuando aún funcionaban sus instalaciones.

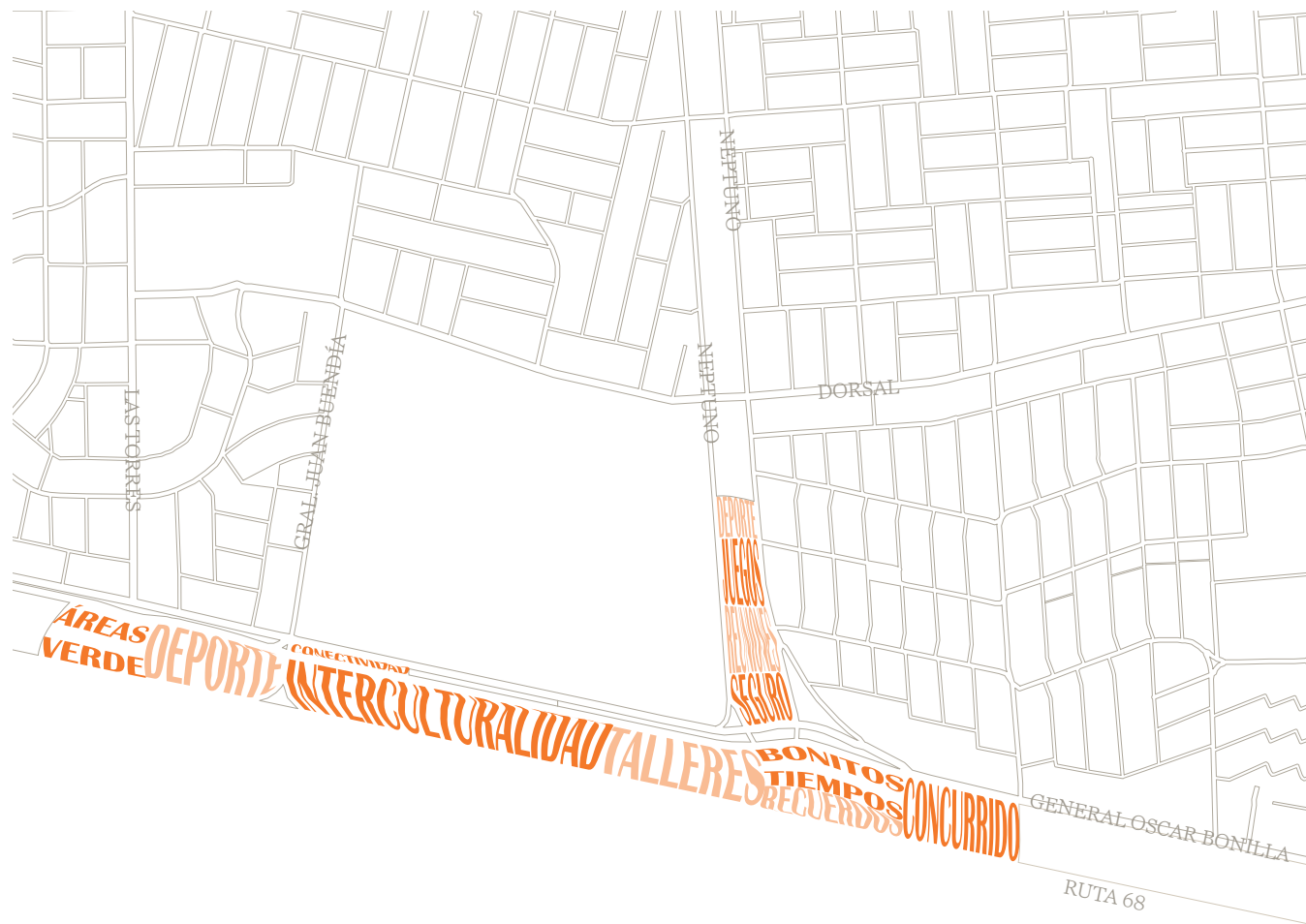


Fig. 41. Identidad del sitio, Elaboración propia.

4.6. Síntesis. Diagnóstico para propuesta

Realidad

La complejidad urbana en que se desenvuelve la ciudad de Santiago permite indagar en sus problemáticas, las que asociadas al déficit de espacio público provocan el interés de este trabajo. Al aproximarnos a un análisis más cercano al habitante, se visualiza la situación de la comuna de Lo Prado, sus condiciones espaciales y territoriales se muestran con déficits y problemas en cuanto a la disponibilidad de espacios públicos y áreas verde por habitante.

Conceptos

Junto con las problemáticas, van surgiendo los conceptos que forman las líneas de este trabajo, los que se van asociando al caso de estudio, el sitio del ex parque temático Mundo Mágico, en el que se analizan sus variables formales y conceptuales, con la idea de incorporarlos en la futura propuesta.

Huella

El sitio del ex parque de diversiones Mundo Mágico, responde a una situación de abandono y desuso, y se muestra la oportunidad de comprender este espacio desde sus vestigios, los trabajos y tratamientos del terreno, con cambios de altura y trabajos topográficos y los distintos niveles de desplazamiento, son elementos que se mantienen como una expresión de la memoria del sitio. Elementos que pueden ser reinterpretados para reactivar este deteriorado espacio para la diversión.

Escala
humana

Espacio
público

Identidad

Recreación

Memoria

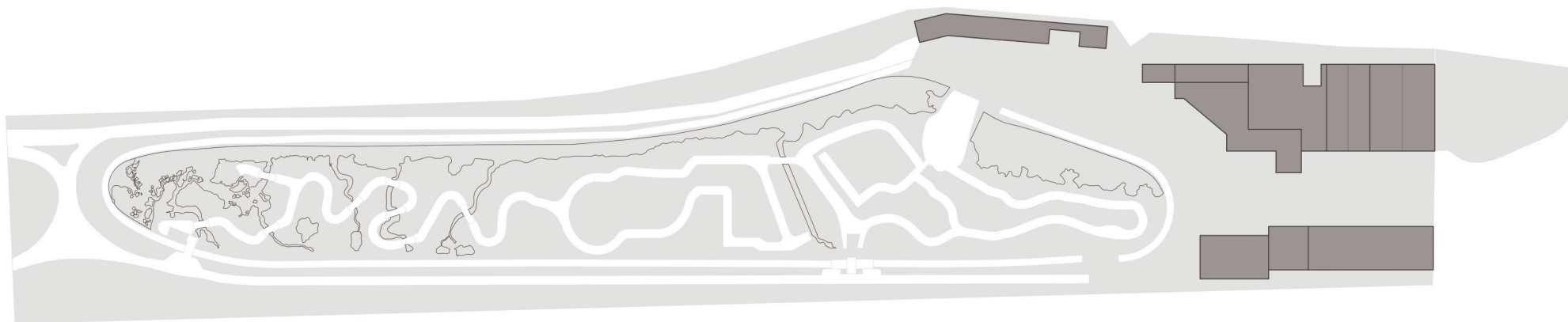


Fig. 42. Huella del ex Mundo Mágico, Elaboración propia.

Capítulo 5

Propuesta

Idea de Proyecto

La ciudad y los que habitamos en ella, convertimos los espacios que utilizamos, nos vamos familiarizando y se van creando recuerdos, memorias individuales y colectivas que nos forman como seres humanos. Nos acercamos a mostrar así la naturaleza del ser humano, la exploración, la expresión, el movimiento y el dinamismo, se pueden entender como acciones que la ciudad moderna nos ha limitado a realizar, con situaciones urbanas que nos proponen hábitos apartados de nuestra naturaleza exploratoria y perceptual. Con esta base se busca entender y traducir espacialmente las acciones que se mencionaron, que involucran esta naturaleza humana y se propone inscribirlos en el concepto de recreación.

Considerando el diagnóstico de la realidad urbana que se realizó en los capítulos anteriores, se precisa actuar sobre el espacio público, ya que las problemáticas asociadas a este, involucran el déficit urbano de espacios públicos destinados para la recreación.

Para enfrentar estos desafíos se plantea la idea del proyecto que, por medio de la recuperación de un parque de diversiones abandonado, se logre otorgar un espacio público a la comunidad de Lo Prado. En este punto se busca integrar la memoria del espacio en desuso, para no perder las potencialidades que tuvo el parque. También

surge la idea de trabajar desde la perspectiva del habitante, es por esto que el enfoque del proyecto se realiza a escala humana, considerando el espacio público desde la percepción de las personas.

La realidad del ex parque temático en su estado de abandono pone en discusión y presenta el desafío para que el proyecto funcione a lo largo del tiempo, por lo tanto, se propone integrar el sentido identitario al espacio público, a través de la apropiación del espacio que también se involucra en las aristas del proyecto, en vías de creación de identidades colectivas que permitan aportar el sentido de comunidad al espacio urbano.

Estrategias de proyecto

En la siguiente etapa se definen ideas y pasos a seguir para incorporar la propuesta y entender por etapas la constitución de la infraestructura de recreación al parque existente.

A. Reconocer las etapas del recorrido, en función de identificar y diferenciar las partes del proyecto.

B. Identificar las preexistencias y sus huellas, considerando los vestigios del parque de diversiones.

C. Vincular y relacionar el programa del proyecto y las preexistencias.

D. Incorporar el programa según la clasificación y distribución del proyecto.

E. Intervenir los bordes en función de incorporar la situación al contexto tanto inmediato como a mayor escala.

A. Etapas:

1. Invitación

Se propone iniciar el recorrido con la invitación al parque, se propone el inicio del parque con la unión al contexto, vinculo mayor con las situaciones que suceden alrededor.

2. Recreación

Esta etapa se define por la percepción, los sentidos son los que comprende mayor importancia, relación directa a través de espacios a escala menor. Trabajo directo con los vestigios del parque de diversiones y el concepto de memoria.

3. Sinfín

Como última etapa, se propone trabajar con la idea de remate, sin embargo, se propone generar límites difusos con el contexto, lo que permite valorar el contexto, y a futuro conectar la vida urbana que limita al parque.



Fig. 43. Esquema propuesta etapas del proyecto, Elaboración propia.

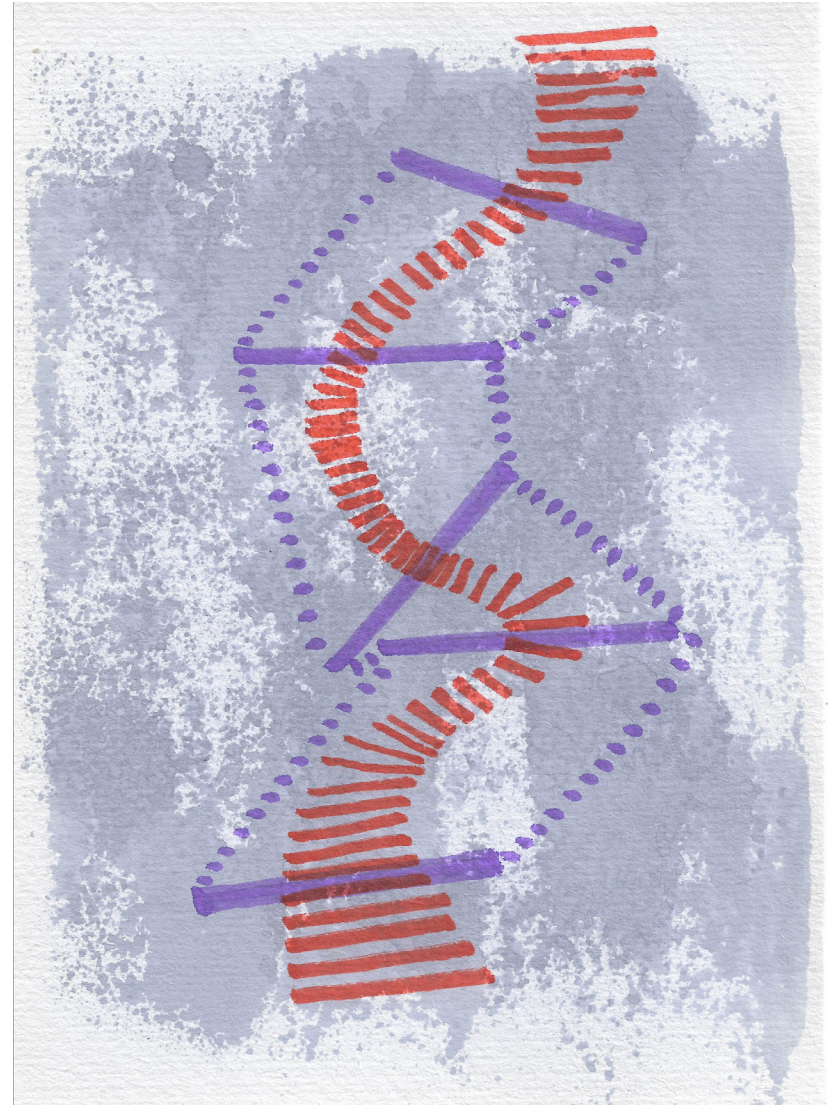
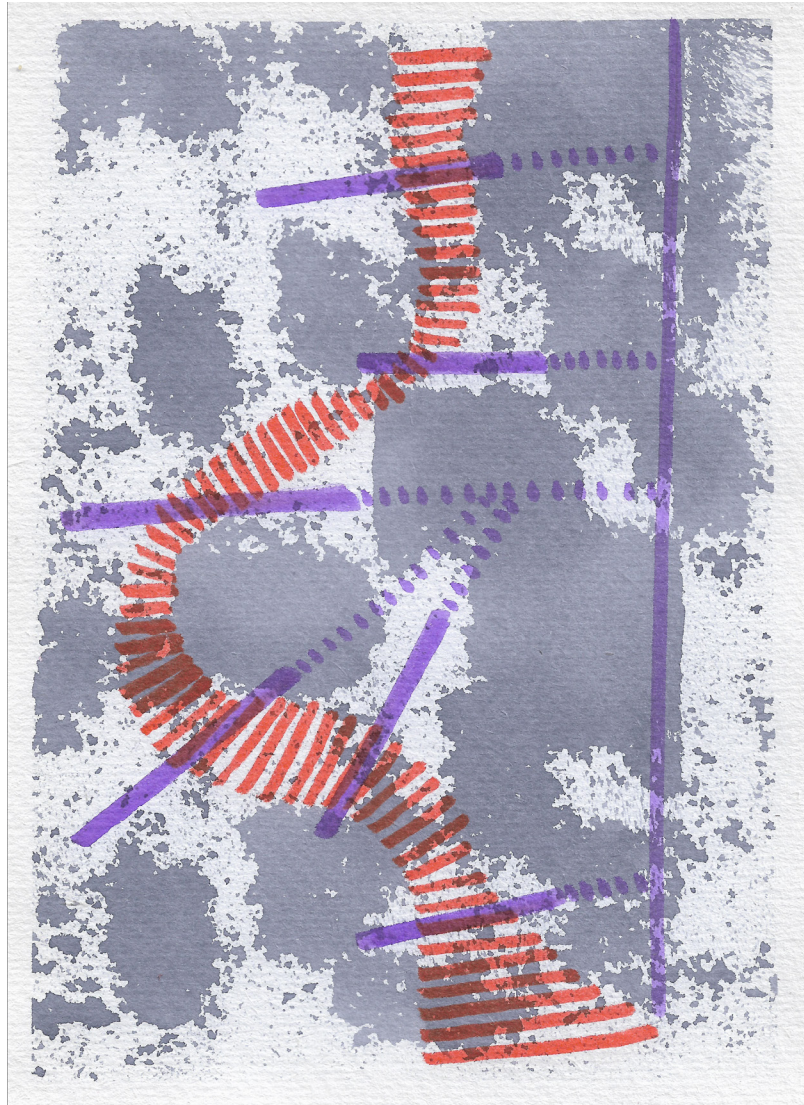


Fig. 44. Esquemas idea de propuesta, Elaboración propia .



Fig. 45.
Equemas
idea de
propuesta,
Elaboración
propia .

Propuesta programática

Juegos experimentales

Primer acercamiento al uso de los sentidos, exploración espacial.

Espacios de reunión

Como forma de generar y reforzar la cohesión social.

Instalaciones

Integrar acciones de los habitantes, como forma de reforzar la identidad a través de instalaciones que se asocien a acciones de apropiación espacial.

Observación

Acción voluntaria. También como un proceso memorial, relacionar con lo que antes era el parque de diversiones y el uso que tenía, de entretenimiento.

Descanso

Otorgar la posibilidad de ocio y libre acción en un espacio de descanso

Movilidad

Incluir el espacio público a su contexto de movilidad y poder transitar por el durante las rutinas cotidianas, para otorgar a las personas un tiempo de recreación en sus trayectos. Pero también responder a la recreación temporal, de tiempo libre, para libre uso. También promover el uso de espacios públicos para el desplazamiento opcional.

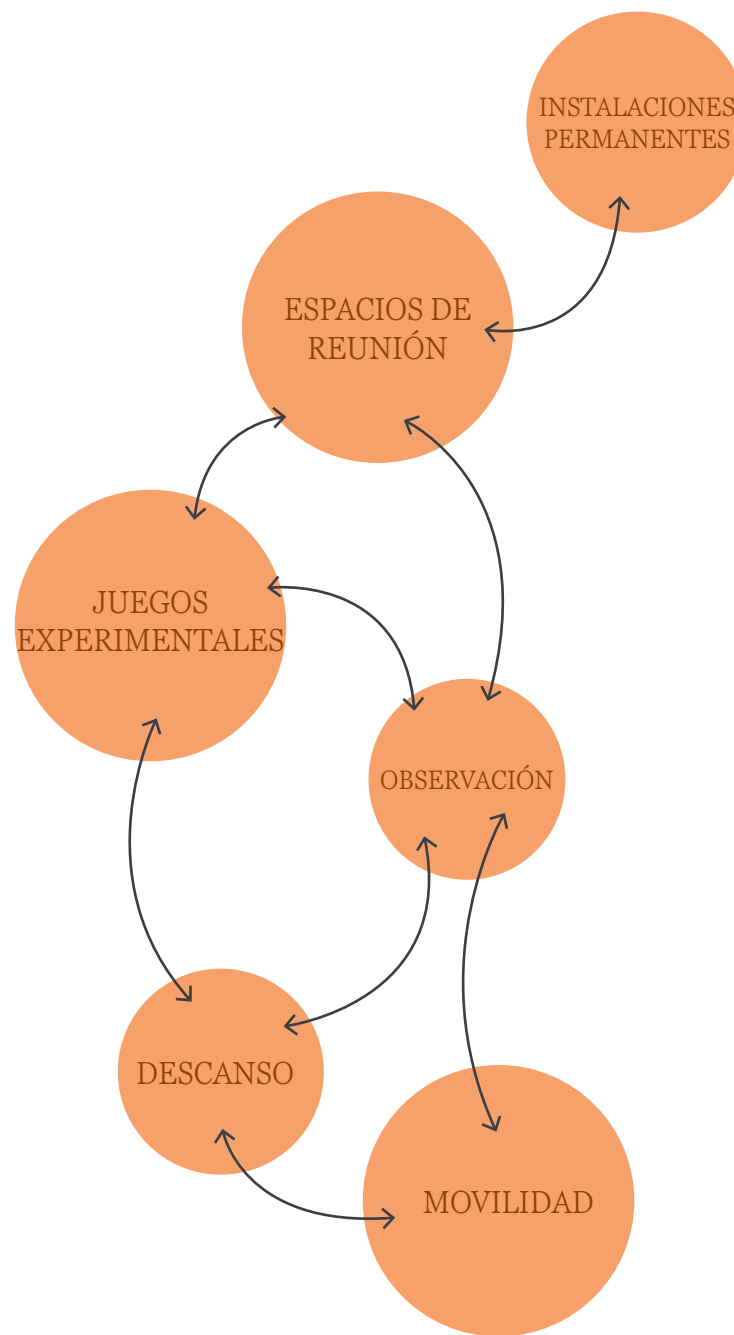


Fig. 46. Propuesta programática, Elaboración propia.

Capítulo 6
Referencias
Espacio público como soporte para la recreación

6. Estudio de referentes

Espacios públicos de recreación

Los referentes revisados consideran al igual que el proyecto, un enfoque en las personas, el espacio intervenido y la memoria, para comprender las relaciones que se establecen entre sí. Se consideran casos de referencia que involucran al habitante como un elemento que estructura un espacio, que se vincula con el territorio y que genera experiencias. Los siguientes proyectos permiten mostrar distintas formas de apropiarse de un espacio, para definir acciones de recreación, de bienestar o de ocio.

Se exponen casos de distintas características espaciales tanto en Chile como en casos internacionales, de los que se valoran tanto los aspectos formales como conceptuales de las propuestas.

Sitio del ex mundo mágico, Lo Prado, Chile

Como parte de las preexistencias del caso de estudio, el sitio del ex mundo mágico se presenta como referente ante el concepto de apropiación espacial y también la intervención del paisaje. Se evidencia como las personas se han apropiado de algunos sectores del ex parque temático. La *Figura 47* muestra la instalación de rampas para patinetas y bicicletas de libre acceso.

Esta forma de intervenir el espacio muestra un interés por parte de la población por utilizar el lugar en desuso y el potencial que presenta el espacio para transformarse en un espacio para la recreación. Situación que los mismos habitantes han advertido, al darle un nuevo uso al lugar.

Fig. 47. Intervención en Mundo Mágico, Por autora (2019)



Minhocão, São Paulo, Brasil

Este espacio urbano que formalmente esta destinado como una vía vehicular rápida, la que se encuentra elevada del nivel peatonal a lo largo de 3,5 kilómetros. En la actualidad ha variado su uso, ya que en la semana la calle es cerrada durante las noches; y los domingos durante todo el día, para ser utilizada exclusivamente por peatones o ciclistas.

¿Cómo puede variar el uso de un espacio urbano y que los habitantes logren apropiarse de él?

La *Figura 48* nos permite ser espectadores de la recreación. Aunque se muestra solo una forma de apropiación de la vía pública, esta se puede traducir en que un espacio urbano como la calle logra transformar su carácter. Durante el día, este espacio de uso público se caracteriza por la individualidad que representa la movilidad de autos, motocicletas, transporte público, entre otros, sin embargo, durante las tardes o los días domingo, esta calle permite que se habite de manera colectiva, y principalmente para acciones de encuentro, de recreación o de ocio. Por lo tanto, este espacio público se puede entender como un ir y venir entre lo individual y lo colectivo, incluso cambia la escala; la escala urbana que le otorgan los vehículos en movimiento se contrasta con la escala humana que le otorgan las personas cuando se apropian de la calle y la habitan de manera recreativa.

Esta calle elevada ejemplifica que el espacio urbano modifica el medio que lo rodea. La contaminación acústica provocada por los vehículos a la altura de las ventanas de los edificios colindantes, disminuye cuando las personas y ciclistas utilizan la calle.

Fig. 48. *Minhocão*, Por Gonzalo Ibáñez (2020)



Dismaland, Weston-super-Mare, Inglaterra

En el mes de mayo del año 2015, la instalación de este parque temático se caracterizaba por su temporalidad, lo efímero que sería su instalación, tan solo 5 meses de funcionamiento hasta Septiembre del mismo año. Se concretaba la idea del artista urbano Banksy. El parque de diversiones que estéticamente no respondía a un parque de atracciones temático, sin embargo el éxito que abarcó provoca el repensar un parque de diversiones, la intencionalidad que hay detrás de la idea y las sensaciones que provoca enfrentarse a un parque de diversiones de estas características, con los simbolismos y críticas sociales en el trasfondo de la propuesta.

Se rescata la idea de la respuesta del ser humano a los estímulos del parque, la des-estandarización del concepto de diversión y los vínculos que provocan con los espectadores, quienes reciben el relato del parque.

Fig. 49. Dismaland, Por David Levene/The Guardian (2015)



Dentro de lo Salvaje, Den Haag, Países Bajos

El parque urbano se configura como tal por el uso que alcanza, las diversas posibilidades que permite a través de actividades recreativas permiten vincular a los habitantes con el medio natural y urbano. El diseño del Parque que se muestra en la *Figura 51*, expresa cómo la idea de espacio de recreación puede presentarse en dos lenguajes, uno exterior y otro interior, pero aun así permitir incontables formas de recreación. El primero tiene relación con la vinculación del contexto, entendiendo el medio urbano que lo rodea, ya que considera la existencia de colegios cercanos, lo que se traduce en entender la forma en que se habita el barrio. Ya en el interior del parque se considera una expresión que se asocia a la naturaleza del concepto de espacio de recreación, lo que permite otorgar dinamismo a la interpretación del lugar.

Aunque se presente el parque con lenguajes claros en su diseño, el enfoque está en las múltiples formas de recreación que permite, por lo tanto, la experiencia que genera, y no se limita solo al diseño de estos espacios, sino que permite que el habitante reinterpreté el lugar cada vez que lo visite.

Fig. 50. Dentro de lo Salvaje, Por Openfabric & Dmau (2015)



Capítulo 7

Bibliografía

Bibliografía

- Aguirre González, M. (2008). Memento. De Arquitectura : revista de arquitectura y urbanismo de la Universidad de Chile(18), 10-12.
- Álvarez Muñárriz, L. (2011). La categoría de paisaje Cultural. Revista de Antropología Iberoamericana, 6(1), 57-80.
- Borja, J. (1998). Ciudadanía y espacio público. En VVAA, Ciutat real, ciutat ideal: significat i funció a l'espai urbà modern. Barcelona: Centre de Cultura Contemporània de Barcelona.
- Borja, J. (Mayo de 2011). Espacio público y derecho a la ciudad. Viento sur(116), 39-49.
- Borja, J. (Julio de 2014). La Lamentable (diario digital). La ciudad y el derecho a la belleza. México. Obtenido de <https://www.jordiborja.cat/la-ciudad-y-el-derecho-a-la-belleza/#nota-1>
- Broja, J., & Ziccardi, A. (2019). Derecho a la ciudad. En J. Broja, A. Ziccardi, J. Calderón Cockburn, R. Coulomb, T. Lulle, M. Cabrera Arias, . . . R, F. Carrión Mena, & M. Dammert-Guardia (Edits.), Derecho a la ciudad Una evocación de las transformaciones urbanas en américa latina (págs. 25-95). Lima: CLASCO.
- Calvino, I. (1972). Las ciudades invisibles. Italia: Giulio Einaudi.
- Carrasco, G. (22 de marzo de 2016). Chile en miniatura: Paisaje, Territorio y Representación. Obtenido de LOFscapes: <http://lofscapes.com/chile-en-miniatura-paisaje-territorio-y-representacion/>
- Carrasco, G. (2019). Chile en Miniatura y la planta como traducción. Anuario Escuela de Arquitectura Universidad San Sebastián , 16-20.
- CChC. (2018). Infraestructura Crítica para el Desarrollo 2018-2027. Cámara Chilena de la Construcción.
- CChC. (2019). Índice de Calidad de Vida Urbana. Santiago.
- Clément, G. (2004). Manifiesto del tercer paisaje. Barcelona: Gustavo Gili.
- CNDU. (2017). Sistema de indicadores y estándares de calidad de vida y desarrollo urbano. Consejo Nacional de Desarrollo Urbano, Santiago. Obtenido de <http://cndu.gob.cl/wp-content/uploads/2018/03/1.-PROPUESTA-SISTEMA-DE-INDICADORES-Y-ESTÁNDARES-DE-DESARROLLO-URBANO.pdf>
- Coreno Rodríguez, V. M., Villalpando Flores, A. E., & Mazón Sánchez, J. C. (Agosto de 2010). Salud y calidad de vida en espacios urbanos. Estudio Longitudinal comunitario en el Distrito Federal. Revista Latinoamericana de Medicina Conductual / Latin American Journal of Behavioral Medicine, 1(1), 109-116. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=2830/283021975012>
- CPAU. (2011). Arquitectura, ciudad y memoria. NOTAS CPAU, 15, 1-52.
- Donin, G. (2007). Parque. En D. Colafranceschi, Landscape + 100 palabras para habitarlo (págs. 146-149). Barcelona: Gustavo Gili.
- Drexler, J. (2017). Movimiento [Grabado por J. Drexler]. De Salvavidas de Hielo [Digital]. España: Warner Music Spain.

- Drexler, J. (Abril de 2017). Poetry, music and identity. TED Talks. Obtenido de https://www.ted.com/talks/jorge_drexler_poetry_music_and_identity/reading-list
- Dumazedier, J. (1971). *Ocio y sociedad de clases*. Barcelona: Fontanella.
- Durán, V., Messina, L., & Salvi, V. (2014). Espacios de memoria: controversias en torno a los usos y estrategias de representación.
- Dziekonsky, M., Rodríguez, M. J., Muñoz, C., Henríquez, K., Pavéz, A., & Muñoz, A. (2015). Espacios públicos y calidad de vida: Consideraciones interdisciplinarias. *Revista Austral de Ciencias Sociales*(28), 29-46.
- Gehl, J. (2014). *Ciudades para la gente*. Buenos Aires: Ediciones Infinito.
- INE. (19 de diciembre de 2018). Censo de Población y Vivienda 2017. Proyecciones de Población.
- Koolhaas, R. (2014). *Acerca de la ciudad*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Lefebvre, H. (1978). *Derecho a la ciudad*. Barcelona: Ediciones Península M.R.
- Lefebvre, H. (2013). *La producción del espacio*. Madrid: Capitán Swing Libros, S.L.
- Marot, S. (2006). *Suburbanismo y el Arte de la Memoria, Land & Scape Series*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Ministerio de Desarrollo Social. (Octubre de 2018). Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN). Chile.
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo. (s.f.). Indicadores urbanos. Obtenido de Observatorio Urbano: observatoriourbano.minvu.cl/indurb/wp_ciudades.asp
- Ministerio del Interior. (17 de marzo de 1981). Decreto con Fuerza de Ley 1-3260. Diario Oficial. Santiago, Metropolitana, Chile.
- MINVU. (15 de Octubre de 2016). Ley Núm. 20.958. Leyes, reglamentos, decretos y resoluciones de orden general(41.584). Chile.
- MINVU, PNUD, Gehl. (2017). *La Dimensión Humana en el Espacio Público. Recomendaciones para el análisis y el diseño*.
- Municipalidad de Lo Prado. (2008). *Infraestructura de Transporte. Plan Regulador Comunal Lo Prado*. Santiago, Metropolitana, Chile.
- Municipalidad de Lo Prado. (31 de diciembre de 2009). Decreto Alcaldicio N° 2550 Aprueba Plan Regulador comuna de Lo Prado. Diario Oficial.
- Municipalidad de Lo Prado. (2019). *Plan de Desarrollo Comunal Lo Prado 2018-2022*. Santiago: Praxis.
- Muxí, Z. (2009). *La arquitectura de la ciudad global*. Buenos Aires: Nobuko.
- Nogué, J. (2008). *El paisaje en la cultura contemporánea*. Biblioteca Nueva.
- Pallasmaa, J. (2016). *Habitar*. Barcelona: Gustavo Gili.
- PNDU. (Enero de 2014). *Política Nacional de Desarrollo Urbano. Hacia una Nueva Política Urbana para Chile, 4*. (P. Giménez, & J. R. Ugarte, Edits.) Chile.
- Reyes Pácke, S., & Figueroa Aldunce, I. (2010). Distribución, superficie y accesibilidad de las áreas verdes en Santiago de Chile. *EURE*, 36(109), 89-110. doi:<https://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612010000300004>

- Roose, S. (2004). Wagner. LiMAC, Lima, Perú. Obtenido de <https://li-mac.org/es/collection/limac-collection/santiago-roose/work/wagner-2/#/https://li-mac.org/es/collection/limac-collection/santiago-roose/work/wagner-2/>
- Silva Roquefort, R., & Muñoz, F. (2019). Ergonomía urbana como estrategia adaptativa del espacio público. Un análisis crítico al paradigma urbano actual. *Bitácora Urbano Territorial*, 29(2), 159-168.



